

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL



SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**TESIS PREVIA A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN MENCIÓN ADMINISTRACIÓN
EDUCATIVA**

TEMA:

Violencia escolar institucionalizada, física y psicológica, causa de bajo rendimiento escolar y daño psicológico en alumnos maltratados en el Liceo Policial de Quito

*Elaborada por:
María Gabriela Jaramillo Mariño*

**DIRECTOR
DR. VICENTE TRUEBA CH.**

QUITO, 2015

CARTA DE CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Grado presentado por la señora María Gabriela Jaramillo Mariño, para optar por el Grado Académico de Licenciada en Ciencias de la Educación – Mención ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA cuyo título es Violencia escolar institucionalizada, física y psicológica, causa de bajo rendimiento escolar y daño psicológico en alumnos maltratados en el Liceo Policial de Quito.

Considero que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometida a la presentación pública y evaluación por parte del Jurado examinador que se designe.

En la ciudad de Quito D. M. mes de abril de 2015.

Dr. Vicente Trueba Ch.

TUTOR DE LA CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Yo, María Gabriela Jaramillo Mariño, declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional; que he consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento y que no he plagiado dicha información.

María Gabriela Jaramillo Mariño

DEDICATORIA

El tiempo más importante del cual disponemos las personas, es aquel que pasamos con nuestros seres queridos, el desarrollo de esta tesis me restó ese tiempo tan valioso, por lo que, como el más justo de los merecimientos, dedico este trabajo a mi familia, mi madre, mi esposo, mis hijos y hermanas por todo el tiempo que supieron entenderme, comprenderme y soportarme. Así como por la alegría que día a día me dan y que constituye el motivo para poder seguir adelante y juntos vencer los obstáculos que se nos presenten.

Este no es ni el más ni el menos importante logro de mi vida, ya que los seres humanos debemos luchar por una mejor calidad de vida hasta el fin de nuestros días.

María Gabriela Jaramillo Mariño

INDICE DE CONTENIDOS

CERTIFICACION DEL TUTOR.....	1
DECLARACIÓN DE AUTORÍA.....	2
DEDICATORIA.....	3
ÍNDICE DE CONTENIDOS.....	4
ÍNDICE DE TABLAS.....	7
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	8
RESUMEN EJECUTIVO.....	9
INTRODUCCIÓN.....	10
CAPITULO 1	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	11
TEMA.....	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	12
PREGUNTAS DIRECTRICES.....	12
OBJETIVOS.....	13
OBJETIVO GENERAL.....	13
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	13
JUSTIFICACION DEL PROBLEMA.....	14
CAPITULO II	
MARCO TEORICO.....	15
FUNDAMENTACION CIENTIFICA.....	15
VIOLENCIA.....	15
ANTECEDENTES.....	15
DEFINICION.....	16
CARACTERISTICAS.....	16

CLASIFICACION.....	26
RENDIMIENTO ESCOLAR.....	31
ANTECEDENTES.....	31
DEFINICION.....	31
CARACTERISTICAS.....	32
CLASIFICACION.....	36
FUNDAMENTACION LEGAL.....	38
LOEI.....	38
CODIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.....	40
HIPÓTESIS.....	45
VARIABLES.....	45
VARIABLE INDEPENDIENTE.....	45
VARIABLE DEPENDIENTE.....	45
OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	47
 CAPITULO III 	
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	50
DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	50
TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	50
DISEÑO DE LA INVESTIGACION.....	50
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	50
INSTRUMENTOS DE RECOLECCION DE DATOS.....	54
TABULACIÓN.....	54
 CAPITULO IV 	
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS.....	55
PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS.....	55
ENCUESTA REALIZADA A LOS ALUMNOS.....	56

CAPITULO V	
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	68
CONCLUSIONES.....	68
RECOMENDACIONES.....	69
CAPITULO VI	
LA PROPUESTA.....	71
TEMA DE LA PROPUESTA.....	71
TITULO DE LA PROPUESTA.....	71
OBJETIVOS.....	71
OBJETIVO GENERAL.....	71
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	71
POBLACION OBJETO.....	72
LOCALIZACION.....	72
LISTADO DE CONTENIDOS TEMÁTICOS.....	72
DESARROLLO DE LA PROPUESTA.....	73
BIBLIOGRAFÍA.....	78
ANEXO 1.....	80

INDICE DE TABLAS

2.6. OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	47
TABULACIÓN ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES	
4.1 PREGUNTA 1 – ESTUDIANTES.....	55
4.2 PREGUNTA 2 – ESTUDIANTES.....	56
4.2.1 PREGUNTA 2.1- ESTUDIANTES	57
4.3 PREGUNTA 3 – ESTUDIANTES.....	58
4.4 PREGUNTA 4 – ESTUDIANTES.....	59
4.5 PREGUNTA 5 – ESTUDIANTES.....	60
4.6 PREGUNTA 6 – ESTUDIANTES.....	61
4.7 PREGUNTA 7 – ESTUDIANTES.....	62
4.8 PREGUNTA 8 – ESTUDIANTES.....	63
4.9.1 PREGUNTA 9 – ESTUDIANTES.....	64
4.9.2 PREGUNTA 9 – ESTUDIANTES.....	65
4.10 PREGUNTA 10 – ESTUDIANTES.....	66

INDICE DE GRÁFICOS

4.1 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE CONFORMIDAD DE LOS ALUMNOS CON EL COLEGIO.....	55
4.2 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE CASTIGO POR PARTE DE LOS PROFESORES.....	56
4.2.1 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE CASTIGO POR PARTE DE LOS PROFESORES SEGÚN SU TIPO.....	57
4.3 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE CASTIGO POR PARTE DE LOS PROFESORES SIN RAZÓN.....	58
4.4 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE CASTIGO POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS SIN MOTIVO.....	59
4.5 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE EL CONOCIMIENTO DE LOS PADRES Y LOS CASTIGOS.....	60
4.6 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE EL MALTRATO A OTROS COMPAÑEROS.....	61
4.7 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE EL MALTRATO A MANOS DE OTROS COMPAÑEROS.....	62
4.8 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE SU PROPIO CRITERIO DE DESEMPEÑO.....	63
4.9.1 1 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE RENDIMIENTO EN MATEMÁTICAS.....	64
4.9.2 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE SU DESEMPEÑO EN LENGUA ESPAÑOLA.....	65
4.10 REPRESENTACIÓN PORCENTUAL SOBRE LAS MEDIDAS DISCIPLINARIAS.....	66

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA EQUINOCCIAL
SISTEMA DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
CARRERA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**VIOLENCIA ESCOLAR INSTITUCIONALIZADA, FÍSICA Y
PSICOLÓGICA, CAUSA DE BAJO RENDIMIENTO ESCOLAR Y DAÑO
PSICOLÓGICO EN ALUMNOS MALTRATADOS EN EL LICEO
POLICIAL DE QUITO**

Autora: Ma. Gabriela Jaramillo M.

Director: Dr. Vicente Trueba Ch.

Fecha: Abril de 2015

RESUMEN

Para realizar esta investigación tomamos punto de partida la idea, casi generalizada desde la opinión pública, de que en los colegios de tipo castrense o policial los y las estudiantes son víctimas de diversos tipos de violencia. Es así como se plantea la posible relación entre la violencia recibida y sus efectos en su desempeño escolar. Este trabajo ha sido desarrollado sobre la relación que se ha mantenido constantemente con alumnos de quintos y sextos cursos de un colegio Policial de la ciudad de Quito, nos han ayudado familiares, vecinos y amigos de los alumnos para llegar a ellos, todo bajo mucha confidencialidad. La herramienta utilizada para levantar la información fue la encuesta y estas han sido hechas en Quito, en actividades extra programáticas y por internet con el objetivo de demostrar que el maltrato institucionalizado en los colegios militares, causa trastornos psicológicos y de personalidad provocando el bajo rendimiento de los alumnos afectados.

En los resultados se observa durante el proceso de tabulación de las encuestas, que tan solo el 1.28 % del universo total afirma sentirse maltratado y presenta bajo rendimiento escolar, quedando desestimada la hipótesis, la hipótesis no es verdadera.

INTRODUCCIÓN

La violencia colegial en todas sus formas incide directamente en el desarrollo escolar y psicológico del alumno, sea en cualquiera de sus casos, como abusador o víctima el alumno se ve inserto en un medio que encuadra y evoluciona su personalidad en el momento más crítico de su desarrollo, niñez y adolescencia.

En las instituciones educativas de tipo castrense los alumnos, los padres y los profesores aceptan y esperan que ciertos comportamientos o actitudes de los alumnos sean castigados física o psicológicamente, estos castigos se aplican a criterio de profesores y de alumnos de mayor rango; nos encontramos en un medio educativo donde el alumno no solo está expuesto al maltrato y violencia por parte de los profesores, sino que también al de los alumnos de cursos mayores e incluso en el mismo curso, comportamientos que en otras instituciones educativas se tomarían como anómalos, los vemos transformados en normales.

Revisaremos los factores socioculturales, interrelaciones sociales y formación, tanto académica como en el hogar, para encuadrar este problema como causa de bajo rendimiento escolar, daño psicológico, sentimiento de rechazo y deserción de los alumnos involucrados.

La población muestreada es un curso completo del colegio que ha sido encuestado, con entrevistas específicas a alumnos afectados por maltratos en la institución, y a un docente.

CAPITULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. TEMA

Violencia escolar institucionalizada, física y psicológica, causa de bajo rendimiento escolar y daño psicológico en alumnos maltratados en el Liceo Policial de Quito

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En los colegios militares, se sigue los reglamentos de tipo castrense con una conformación específica de rangos y meritos, se aceptan los castigos físicos como parte normal de la educación, los alumnos son maltratados física y psicológicamente, sobre todo los menos aptos físicamente y los de menor rendimiento escolar que son sistemáticamente relegados por los profesores y compañeros, esperando que estos cambien su comportamiento o deserten.

Las probables causas que provocan este problema se detallan a continuación:

- La noción de que un colegio militar es la antesala de la academia militar o policial, haciendo que el alumno se acostumbre al disciplinamiento, maltrato físico y psicológico que tendrá a futuro si entra en estas instituciones.
- La aceptación implícita tanto de los padres de familia y alumno, que al matricularse en estos colegios, es justo que el alumno reciba un maltrato institucional sujeto al criterio subjetivo de los profesores.
- Un alumno de mayor rango esta en el derecho, por haber pasado por el mismo trato, de aplicar castigos a los de menor rango.
- Factores socioculturales que afectan psicológicamente a algunos alumnos y disfrazan su comportamiento contra ciertas minorías, sea sexuales, de género,

creencia religiosa o raza, como un disciplinamiento normal aplicado en el colegio.

- El abusador o bullying que encuentra en estos colegios la aceptación a su comportamiento, dándole un cariz de institucionalidad al maltrato irracional hacia algunos alumnos.

Las secuelas inmediatas son daño psicológico como consecuencia al maltrato reiterativo, bajo rendimiento escolar, aislamiento, rechazo, encuadramiento de la personalidad del afectado tanto dentro del papel de víctima o abusador.

Los castigos y maltratos sobre todo físicos, no aparecen como parte de los reglamentos de los colegios por lo que pueden ser fácilmente desestimados y banalizados, acompañados del silencio de las partes, la complacencia de los padres de familia y la naturalización de los maltratos hace que nos encontremos ante un problema de difícil solución.

1.3. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Violencia escolar institucionalizada, física y psicológica, causa de bajo rendimiento escolar y daño psicológico en alumnos maltratados en el Liceo Policial de Quito?

1.4. PREGUNTAS DIRECTRICES

¿En las instituciones educativas de tipo castrense, existen castigos físicos como parte normal de la educación?

¿La aparente violencia escolar, física y psicológica, en alumnos del Liceo Policial de Quito podría ser causa de bajo rendimiento escolar?

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Determinar que la violencia escolar institucionalizada, física y psicológica, causa de bajo rendimiento escolar y daño psicológico en alumnos maltratados en el Liceo Policial de Quito

1.5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Tomar como caso de estudio al Liceo Policial de Quito.
- Determinar, sobre la base de una muestra de la población del colegio, si los alumnos son víctimas de maltrato.
- Establecer si el maltrato y bajo rendimiento escolar tienen relación.
- Tabular y representar matemáticamente las variables y poder, por medio de porcentajes, correlacionar las dos variables maltrato escolar en colegios militares y el bajo rendimiento de los alumnos.
- Validar los resultados y demostrar o no que los alumnos maltratados en los colegios militares tienen bajo rendimiento escolar, proveer recomendaciones para ayudar en la solución de los problemas si esto es verificado.
- Identificar los castigos que son aplicados en la Institución para sancionar los actos que vayan en contra de las normativas educativas vigentes.
- Socializar deberes y derechos de los estudiantes conforme la normativa vigente.
- Dictar talleres de sensibilización sobre el maltrato en los niños y adolescentes.
- Conformar en la Unidad Educativa un grupo de capacitadores de entre los estudiantes, que dicten charlas en las aulas sobre el maltrato a los estudiantes.
- Dar seguimiento conjuntamente con los padres y autoridades a los casos de maltrato más pronunciados.

1.6. JUSTIFICACIÓN E IMPORTANCIA

Este estudio tiene cierta dificultad en la investigación cualitativa, por cuanto los afectados son reacios a contestar las preguntas y a detallar asuntos relacionados con los castigos y el ámbito escolar, por cuanto se considera una falta, hablar a personas que no son de la institución de los castigos aplicados a los alumnos.

La naturalización del maltrato hace que los alumnos casi lo vean como normal y solo cuando el problema se agudiza con algún alumno en específico se rechaza, según los artículos de prensa en Colegios militares de México hay decesos provocados por los castigos; en Arequipa, Perú, unos alumnos pudieron filmar a un instructor pegándole con palos a sus compañeros y haciéndolos pasar por un tubo con fuego.

La bibliografía específica de los colegios militares es casi inexistente, nos basaremos en bibliografía y trabajos sobre psicología aplicada a los estudiantes que reciben maltrato y su rendimiento, daños psicológicos por el maltrato, rechazo y frustración, e inferiremos basados en estos temas hacia el problema específico de la violencia en los colegios militares.

El desconocimiento de lo que pasa en los colegios militares lo hace un desafío y un tema que debe tratarse, la sociedad tanto militar como civil considera normal que en un colegio de tipo militar se aplique maltrato físico y psicológico como parte implícita de la educación, contraviniendo lo expresado en el código de la niñez y adolescencia que prohíbe aplicar maltrato físico y psicológico en las instituciones educativas, sea esta militar o particular.

Debemos demostrar el maltrato y luego hacer que la institución acepte este como tal y no como parte de la educación, reglamentando su desaparición o bien su limitación, beneficiaría a todos los alumnos de los colegios militares, este estudio nos dará un principio para otros trabajos aplicados al problema principal.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMETACIÓN CIENTIFICA

2.1. VIOLENCIA

2.1.1. ANTECEDENTES

El tema que estamos tratando ha sido de difícil investigación, las partes involucradas, padres de familia, estudiantes y profesores, han sido muy reacios a dar información por miedo a retaliaciones de parte de la institución educativa, por filtrar información, este “miedo” nos demuestra que las partes implicadas tanto padres de familia como profesores y alumnos tienen conocimiento que los castigos y medidas disciplinarias van en contra de la escolaridad normal porque de otra manera no tendrían ningún reparo en hablar abiertamente de ello, por lo que vamos a centrarnos solamente en los alumnos que reciben violencia escolar reiterativa pues es de esperar que la población entera encuestada haya recibido castigos disciplinarios, la bibliografía sobre la violencia escolar como tal o en su forma más conocida actualmente, el bullying, no es difícil de encontrar pero en el caso de violencia escolar en colegios militares es muy reducida, es casi entrar en un campo donde nadie se interesa o atreve, en la prensa podemos encontrar artículos aislados de diferentes países donde hay casos que solo por llegar a extremos, como en el Heroico Colegio Militar de México, dependiente de la Dirección General de Educación Militar de ese país, donde los padres de familia han presentado sus quejas y demandas contra la institución buscando ayuda en los diputados de ese país, podemos leer; *“Las medidas disciplinarias y los castigos aplicables a los cadetes que son menores de edad al ingresar al Colegio, son las mismas que se estipulan para los militares adultos lo cual contraviene las leyes actuales que protegen a los menores de edad”* (EL UNIVERSAL, martes 8 de septiembre 2008, Jorge Alejandro Medellín.), en Perú y Bolivia también se puede encontrar artículos de prensa aislados, en Argentina se promulgo una ley que prohíbe a los colegios, incluidos los militares, aplicar ningún castigo físico o psicológico. En nuestro país los artículos de prensa son nulos, la bibliografía casi inexistente y nadie parece interesarse en el tema, por eso nuestra

decisión de centrar el estudio en los alumnos que reciben violencia de parte de sus compañeros o profesores de manera reiterativa en colegios militares es necesaria.

2.1.2. VIOLENCIA

La violencia se designa como una conducta que supone la utilización de medios coercitivos para hacer daño a otros y/o satisfacer los intereses del propio individuo” según Ovejero, en su texto *Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada*, 1998.

En el sentido de esta definición enmarcamos nuestro estudio, puesto que las demostraciones de maltrato entre estudiantes y de profesor a estudiantes, no obedece a respuesta alguna a una amenaza, sino es una conducta repetitiva de restricción y amedrentamiento a los estudiantes, quienes manifiestan “lo mismo me hicieron a mi” y se vuelve un círculo vicioso que debe ser cortado desde las autoridades hasta los estudiantes, pasando por los maestros.

2.1.3. CARACTERISTICAS

FORMAS Y FUNCIÓN DE LA VIOLENCIA

2.1.3.1. FORMAS DE VIOLENCIA

- “La violencia directa o manifiesta se refiere a comportamientos que implican una Confrontación directa hacia otros con la intención de causar daño (empujar, pegar, amenazar, insultar...)”, “La violencia indirecta o relacional no implica una confrontación directa entre el agresor y la víctima (exclusión social, rechazo social, difusión de rumores...) y se define como aquel acto que se dirige a provocar daño en el círculo de amistades de otra persona o bien en su percepción de pertenencia a un grupo” afirman Little, T., Brauner, J., Jones, S., Nock, M., & Hawley, P. (2003). *Rethinking aggression: A typological examination of the functions of aggression. Merrill- Palmer Quarterly*, 49, 343-369.

Una forma de violencia agresiva y emocional que es la más vista en los estudiantes adolescentes alrededor de los 14 años, antes en la niñez los niños van evolucionando de la manipulación hasta llegar a violencia física, alrededor de los 18 años va decreciendo, este tipo de violencia es más usado por los estudiantes varones, en este tipo de medios donde es parte del diario vivir, e incluso parte de la formación de los estudiantes es aún más repetitivo.

2.1.3.2. FUNCIÓN DE LA VIOLENCIA

En el texto de Little, T., Brauner, J., Jones, S., Nock, M., & Hawley, P. (2003). Rethinking aggression: A typological examination of the functions of aggression. Merrill- Palmer Quarterly, 49, 343-369 se describen varias funciones:

- “La violencia reactiva, hace referencia a comportamientos que suponen una respuesta defensiva ante alguna provocación. Esta agresión suele relacionarse con problemas de impulsividad y autocontrol y con la existencia de un sesgo en la interpretación de las relaciones sociales que se basa en la tendencia a realizar atribuciones hostiles al comportamiento de los demás”. (Little y colaboradores, 2003a, 2003b)

Violencia como respuesta a una agresión, Este tipo de violencia se presenta en las víctimas, que pueden actuar de forma pasiva o reactiva, la víctima que reacciona con violencia solo hace que sus agresores cada vez se vuelvan más reiterativos en su agresión llegando a convertirse ellos mismos en victimarios

- “La agresión proactiva hace referencia a comportamientos que suponen una anticipación de beneficios, es deliberada y está controlada por refuerzos externos. Este tipo de agresión se ha relacionado con posteriores problemas de delincuencia, pero también con alto niveles de competencia social y habilidades de líder”

Violencia para agredir y conseguir un objetivo, Este tipo de violencia se presenta en el agresor que busca someter a la víctima escolar casi siempre ayudado por un grupo de amigos, no solo busca el dinero y la humillación, sino también reafirmar su propia

imagen ante los demás, en esta edad el grupo de amigos es algo importante y suele jerarquizar los puestos entre ellos.

Teniendo ya estas definiciones de violencia, tanto en sus formas y función, podemos entender como violencia escolar un comportamiento agresivo que se realiza contra integrantes del propio ambiente escolar, sean estos alumnos, profesores, padres o subalternos y que son realizadas por un alumno del mismo colegio para usufructuar de un beneficio para sí mismo, o por hacer simplemente daño, también puede ser realizado por un profesor o subalterno hacia los alumnos.

El comportamiento violento es el mismo fuera o dentro de la institución educativa, con la particularidad que este comportamiento que encuadramos en los colegios normales como un incumplimiento de las normas conductuales y sociales que rigen a la institución, en los colegios militares es aceptado y estimulado, bajo ciertos parámetros.

Hay que tener en cuenta que entre adolescentes el comportamiento violento tiene mucho que ver con las relaciones sociales entre los miembros de su medio, este comportamiento es visto entre alumnos de todos los colegios pero lo podemos ver también entre los cadetes antiguos y los nuevos de las instituciones escolares militares, los presenta Fagan y Wilkinson en su publicación *Social contexts and functions of adolescents violence*. En D. S. Elliott, B. A. Hamburg y K. R. William (Eds), *Violence in American schools*. New York. Cambridge University Press.

1. Conseguir o mantener un estatus social elevado; algunos líderes de grupo son precisamente aquellos adolescentes que más destacan por sus conducta violenta.
2. Obtener poder y dominación frente a otros compañeros.
3. Ejercer de “justicieros” imponiendo sus propias leyes y normas sociales frente a las ya existentes y que consideran inaceptables o injustas.
4. Desafiar la autoridad y oponerse a los controles sociales establecidos y que ellos interpretan como opresores.
5. Experimentar conductas nuevas y de riesgo, para lo que seleccionan ambientes donde se brindan oportunidades para ejercerlas.

Los adolescentes al ingresar a la institución escolar militar tienen conocimiento de los maltratos físicos y esperan tanto ellos como sus padres que se reciban castigos por ciertas conductas que arbitrariamente pueden ser juzgadas dignas de ello siguiendo un reglamento, escrito o no, de medidas disciplinarias y castigos.

Los adolescentes que van pasando de cursos y merecimientos tienen el derecho de ejercer ciertos castigos a sus compañeros porque ellos mismos han sido objeto de ellos, si algún alumno demuestra conducta violenta esta puede ser tomada por el resto de sus compañeros y de los profesores como una demostración de carácter fuerte, encuadrada en el espíritu militar, de este modo el alumno violento domina a sus compañeros, obteniendo poder y respeto, pero manteniéndose bajo ciertos parámetros tácitamente aceptado por profesores y alumnos.

Si bien la conducta violenta en los alumnos de alto rango es permitida, por ser una institución que sigue reglas militares los alumnos saben que no pueden rebelarse contra los profesores y militares que rigen el colegio militar, este es un punto que no tiene discusión, si bien tratan de romper las normas siempre se hace bajo la complacencia de sus superiores o a escondidas de estos.

2.1.4. TEORÍAS SOBRE LA VIOLENCIA

Revisaremos las distintas teorías existentes y nos basaremos en el ordenamiento que hace Estévez (2005), en su trabajo sobre la violencia escolar tomando las teorías que más se acerquen a nuestro estudio, se afirma que existen dos grandes campos en las teorías sobre la génesis de la violencia, las teorías innatistas que toman a la violencia como algo propio, genético, de cada individuo que le sirve para adaptarse y protegerse en diferentes medios y las teorías ambientales que aceptan que el comportamiento violento del individuo es una reacción al medio que lo rodea.

Estas teorías nos ayudarán a comprender el comportamiento violento que rige a ciertos alumnos y puede aplicarse a todos los alumnos con problemas conductuales.

TEORÍAS INNATISTAS:

TEORÍA GENÉTICA

Da una razón de tipo biológico, que se manifiesta en un comportamiento que no es normal para la persona afectada por este proceso morboso, pudiendo derivar en violencia.

“Esta teoría sostiene que las manifestaciones agresivas son el resultado de síndromes patológicos y orgánicos (por ejemplo, la anomalía del cromosoma XYY) o de procesos bioquímicos y hormonales (por ejemplo, altos niveles de testosterona y noradrenalina)” sostiene Estévez.

TEORÍA ETOLÓGICA

Toma como base la teoría de la evolución donde los primates superiores son manifiestamente violentos y jerárquicos, donde en su entorno reina el terror y la violencia con la finalidad de que sea el más apto el que se reproduzca y con esto la supervivencia de la especie, si descendemos de los primates debemos tener un impulso genético a querer prevalecer como los más aptos desarrollando violencia en algunos individuos y manifestándose en las aulas.

TEORÍA DE LA PERSONALIDAD

Explica que la agresividad es una parte integrante de la personalidad, el sujeto ya nació con ese comportamiento, como algo genético, un programa que ha sido traspasado por generaciones. Se considera que la personalidad determina o, en algunos casos, aumenta la probabilidad del individuo a conductas violentas.

TEORÍA DE LA FRUSTRACIÓN

- “Esta teoría considera que todo comportamiento agresivo es la consecuencia de una frustración previa. Estos autores postulan que existe una relación causal directa entre la frustración provocada por el bloqueo de una meta y la agresión” lo definen Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O. y Sears, R. (1939). *Frustration and Aggression*. New Haven: Yale University Press.

TEORÍA DE LA SEÑAL-ACTIVACIÓN

Explica la violencia como causa de la teoría de la frustración, pero con ciertos cambios, “la frustración surge cuando la persona prevé que va a perder aquello que quiere. La frustración, por tanto, no surge por la privación de algo *per se*, sino que es necesario desear poseer ese algo. Además, Berkowitz sostiene que existe una variable intermedia entre la frustración y la agresión a la que denomina cólera” (Estévez, 2005). “La frustración provoca cólera y la cólera activa el organismo y lo prepara para la agresión, que finalmente se producirá dependiendo del grado de activación emocional del sujeto”. Berkowitz (1962, 1969).

TEORÍAS AMBIENTALISTAS

Este campo de las teorías de la génesis de la violencia afirma que la violencia es el resultado de los factores tanto socioculturales, socio familiares y del ambiente que nos rodea, que moldea la personalidad en edades tempranas.

TEORÍA DEL APRENDIZAJE SOCIAL

Se afirma que la violencia es el resultado de observación e imitación de los modelos sociales, parentales que están próximos al sujeto, “La imitación de la conducta agresiva dependerá de si el modelo observado obtiene o no recompensas positivas de

su agresividad: si obtiene un beneficio se incrementará la probabilidad de que el individuo imite el comportamiento agresivo, mientras que si el modelo es castigado por su conducta disminuirá la probabilidad de imitación. Desde esta perspectiva cobran especial relevancia modelos tan importantes para el individuo como los padres y amigos”, (Bandura. 1976, Estévez. 2002).

TEORÍA DE LA INTERACCIÓN SOCIAL

Propone que la violencia es el resultado de factores tanto individuales como las características propias y del momento social, cultural, y temporal que rodea al sujeto, “Es el resultado entre la interacción de las personas y de las características de cada individuo, y las circunstancias del contexto social que lo rodea”,(Estévez,2005), en lo escolares es muy importante el papel de los padres y escuela, así si el alumno tiene mala relación con sus padres esto influirá en su entorno escolar, y si el alumno no está bien en la escuela influirá también en la relación con sus padres como un todo interconectado, si se junta con otros alumnos violentos, el adolescente se volverá violento.

TEORÍA SOCIOLÓGICA

La violencia es el resultado de los factores de cultura, estrato social y económico del individuo en un momento preciso de tiempo y espacio, las características del individuo serán dados por su desarrollo intelectual, interacción social, si estos factores no han estado en equilibrio el sujeto tendrá conductas agresivas hacia los que forman su entorno.

Finalmente podemos deducir que ninguna de estas Teorías tiene una explicación completa a la génesis de la violencia, es todo un conjunto de factores tanto biológicos y propios como el carácter del individuo, también es importante la interacción cultural y social, todo influye en el adolescente que forma su carácter y personalidad haciendo que este sea o no violento, como puede verse en familias donde dos

hermanos criados de la misma forma pueden comportarse de manera diametralmente opuesta, “los problemas de conducta en la adolescencia no pueden atribuirse únicamente al individuo, sino que deben considerarse como el producto de una interacción entre éste y su entorno. Ello supone la necesidad de examinar la conducta problemática en el contexto donde surge (en nuestro caso, en el aula o la escuela). Finalmente, desde esta perspectiva se considera que la solución al problema pasa por promover cambios efectivos en el contexto social más que por tratar de modificar directamente el comportamiento del individuo. En definitiva, si analizamos el problema de la violencia escolar desde este enfoque, debemos considerar que sus causas son múltiples y complejas y que es preciso examinarlas en términos de interacción entre individuos y contextos”. (Díaz-Aguado, 2002)

Cada individuo es un mundo diferente expuesto a muchos factores que modifican su personalidad, este trae ya ciertas características propias que lo ayudan, o no, a enfrentarse al medio donde este se desarrolla, esta ciertamente, en las instituciones escolares y en sus profesores el hacer que los adolescentes en plena formación tengan las mejores oportunidades para formarse escolarmente y en sus padres en conjunto para hacer que el escolar tenga la mejor formación social y afectiva, si estos están expuestos a factores negativos de forma cotidiana aprenderán a reconocer estos factores como normales.

FACTORES PARA LA GENERACIÓN DE LA VIOLENCIA

Existen muchos factores para la generación de la violencia, Entre los principales factores de generación de la violencia escolar encontramos los factores familiares y socioculturales, en estos factores podemos encontrar que nuevamente son importantes las características biológicas y psicológicas del individuo.

Como características biológicas tenemos al patrimonio genético del individuo, si proviene de una familia violenta lo más seguro es que tenga conductas violentas, en cambio a la luz de las nuevas teorías se está excluyendo el innatismo y aceptando que

la teoría que afirman que la sociedad, la familia, el entorno temporal y espacial son más importantes en el desarrollo de la personalidad violenta, en los factores psicológicos encontramos autores que nos da las características psicológicas de los individuos como son:

- La impulsividad en los adolescentes
- La irritabilidad en los adolescentes
- La empatía o su falta
- La aceptación de la violencia como algo cotidiano, si son aceptados como importantes dentro del desarrollo o motivación de las conductas violentas, y se encuentran directamente relacionados a estas. (Estévez, 2005)

FACTORES FAMILIARES

- El factor familiar es importantísimo, un hogar disfuncional muy difícilmente proveerá equilibrio a un adolescente que crece en medio de discusiones y castigos, “Esta comprobado que la familia es una fuente de aprendizaje y que cuando la relación entre hijos y padres están presentes en un clima de armonía, comunicación y cariño da como resultado un desarrollo físico, emocional y psicológico armónico, ahora si existe un clima hostil, falta de comunicación y agresión, el joven tiende a demostrar abiertamente conductas violentas por ejemplo parental, y responde agresivamente a los que lo rodean, El clima familiar negativo en un contexto donde no exista ninguno de los componentes mencionados, constituye uno de los factores de riesgo más directamente relacionados con los problemas de conducta en niños y adolescentes” Casas, F. (1998). Infancia: perspectivas psicosociales. Barcelona: Paidós.

Entre las causas que podemos anotar como las más importantes, son entre las principales encontramos:

- Si el hijo es agresivo y los padres lo permiten, sin disciplina, o por contrario una disciplina demasiado extrema
- Comportamiento agresivo entre los padres
- Padres autoritarios
- Problemas psicológicos o conductuales en los padres
- Falta control en la conducta de los hijos (Estévez,2005)

FACTORES SOCIOCULTURALES

Otro factor importante anotado en diferentes estudios sobre el tema es que en familias de estrato económico bajo se tiende a relacionar a dichas familias con hijos violentos, esto encuentra explicación en que en los estratos económicos bajos se tiende a tratar cotidianamente a los niños con más violencia, que los estratos medio alto y alto, también en que los padres de familia tienen que luchar con las necesidades básicas y que por eso no pueden atender debidamente a sus hijos

Hay diferencias entre las conductas de las familias de estrato bajo con las de media, el nivel escolar y afectivo varía entre los dos estratos como podemos anotar:

- Las familias de nivel sociocultural bajo acentúan la obediencia y el respeto a la autoridad, mientras que las de nivel sociocultural medio-alto enfatizan la curiosidad, la ambición, la independencia y la creatividad.
- Las familias de nivel sociocultural bajo son más restrictivas y autoritarias que las familias de nivel sociocultural medio/alto, que suelen ser más democráticas.
- Las familias de nivel sociocultural medio/alto fomentan más la comunicación familiar y utilizan un lenguaje más complejo que las de nivel sociocultural bajo.
- Las familias de nivel sociocultural medio/alto se muestran más cariñosas y cálidas. (Estévez, 2005).

Encontramos implícito en estas diferencias las dos características más importantes para el adolescente, en las familias de estrato medio alto, existe más cariño y mas comunicación, pero esto no es con mas una regla, pueden en las dos familias encontrarse desajustes que provoquen que los adolescentes tengan conductas violentas o al contrario, que en una familia de bajo estrato con problemas de cómo resultado hijos con alto nivel empático y cariñosos, siendo este factor predominante en los estratos pero no incidirá en la conducta final de los hijos de unas u otras familias.

Los hijos de familias disfuncionales suelen asociarse con individuos con las mismas características, una familia con conflictos familiares produce en la mayor parte de los casos hijos con conductas anormales, estos buscan a sus iguales y se asocian con otros individuos producto de familias conflictivas, esto da como resultado la unión de varios sujetos con problemas conductuales y violentos, donde se insertan en un grupo que premia la violencia como muestra de carácter y poder.

2.1.4. CLASIFICACIÓN

Podemos clasificar a la violencia de esta forma:

2.1.4.1. VIOLENCIA ALUMNO CONTRA ALUMNO

En la prensa se ha dado mucha cobertura a la violencia en los colegios de Estados Unidos y en otros de Europa, en la televisión podemos encontrar series americanas donde se muestra abiertamente el tipo de violencia llamado Bullyng. Este tipo de comportamiento tan estereotipado por las series infantiles norteamericanas y en las películas sobre adolescentes está en franco aumento en los colegios de nuestro país, ya es cotidiano para los padres de familia escuchar que sus hijos son agredidos reiterativamente en los colegios desde pequeños, o a su vez que sus hijos son los agresores de otros, la mayoría de las veces los padres de familia no se enteran de esta

cuestión hasta que aparecen síntomas como el bajo rendimiento o el que sus hijos no quieren ir a clases, en otras ni siquiera el profesor lo sabe.

Uno de los autores más importantes en este tema nos da una definición: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”, y considera como acción negativa “toda acción que causa daño a otra persona de manera intencionada”, Olweus (1998).

El *bullying* es un comportamiento prolongado de insulto, rechazo social, intimidación y/o agresividad física de unos alumnos contra otros, que se convierten en víctimas de sus compañeros, en el Bullying un alumno puede verse víctima de varios tipos de agresiones tanto físicas como psicológicas, se dice cosas desagradables de él, le hace burla, le pone apodos o sobrenombres; o le ignora completamente, le aísla socialmente, le excluye del grupo de amigos y le aparta de las actividades a propósito; o le golpea, patatea, empuja y amenaza; o cuenta mentiras y falsos rumores.

Formas de Bullying:

VEBAL.- poner apodos o sobrenombres, hacer burla, ridiculizar, insultar, amenazar o humillar.

FÍSICA: golpes, codazos, pellizcos, patadas, empujones y palizas.

EMOCIONAL: chantaje, extorsión para conseguir algo (por ejemplo, dinero) y la creación de falsas expectativas en la víctima (por ejemplo, hacerse pasar por su amigo).

Como afirma Estévez , para los países europeos donde se han realizado estudios de violencia escolar, “existen porcentajes del 15 % -16%, de alumnos que están implicados en formas de Bullying, estando distribuidos en porcentajes del 6% para los agredidos y 10% para los agresores, claro está que todo depende de quién contesta las encuestas, el agresor, los agredidos o testigos, en todo caso se tiene claro que las

agresiones verbales son la mayor incidencia, seguidos del rechazo y finalmente los maltratos físicos” (Estévez, 2005).

Podemos encontrar todas las características del Bullying presentes en los colegios militares, pues es muy fácil para los agresores disfrazar su comportamiento como parte de los castigos disciplinarios entre compañeros que se aplican en los colegios, lo que no quita importancia a que este tipo de violencia también se encuentre como tal, presente en los alumnos del Liceo Policial de Quito.

En cuanto a la edad, se observa en la literatura especializada que se presentan más hechos de violencia física aproximadamente entre los 14- 16 años, se empieza en la niñez con acosos verbales y cada vez se va en aumento hasta llegar cerca a los 15 años donde la violencia física es manifiesta. Los lugares más usados para aplicar el Bullying son los patios y en menor escala en las aulas, por cuanto se buscan los lugares con menos supervisión para efectuar los maltratos, en los patios se recurre a la violencia física y en las aulas es más utilizada la violencia verbal y el rechazo a los compañeros.

En cuanto al género los agresores son en su mayoría masculinos, pero puede ser subjetivo, por lo que nuestro estudio se centra en la población normal de un curso mixto para ver este tipo de incidencia, las mujeres recurren muy poco a la agresión física pero si mucho a la agresión verbal en forma de rumores y de rechazo manifiesto, en otras palabras son más sutiles pero usan la violencia en forma parecida.

En los agredidos podemos encontrar una respuesta que puede ser agresiva o pasiva, ocurriendo una victimización del sujeto, esta tan estereotipado el comportamiento en su medio que el mismo asume el papel de víctima, aceptándolo, esto sumado al rechazo del que es sujeto le produce daños psicológicos que se arrastran toda la vida, Tanto la victimización como el rechazo social en la escuela suponen importantes amenazas para el bienestar psicológico de niños y adolescentes, puesto que se trata de experiencias interpersonales sumamente estresantes para el individuo.

Las víctimas de agresiones presentan características que podemos detallar:

- Una imagen propia negativa
- Bajo rendimiento con respecto a la media
- Pérdida de interés
- Falta de energía
- No tienen buenas relaciones con sus compañeros
- Depresión
- Quejas de dolores de cabeza o insomnio

2.1.4.2. VIOLENCIA PROFESOR ALUMNO

En los colegios militares la violencia aplicada como castigos a faltas del reglamento disciplinario o en otros casos por faltas netamente escolares, por no traer un trabajo que se pidió o sacar bajas notas en una materia, puede ser a discreción del profesor sea este militar o no, motivo de una sanción física conocida como “teke” o “tekle”, dependiendo de la pronunciación del alumno, esto consiste en realizar ejercicios físicos, en muchos casos dañinos para la salud del alumno como los “sapitos”, permanecer en sentadilla y rebotar en el mismo lugar un tiempo largo, ejercicio en el que los ligamentos de la rodilla están siendo sometidos a un stress que no es usual, otros son más extremos como arrodillarse a pleno sol con peso en las manos, este castigo físico es aplicado a uno o a todos los alumnos de un curso, puede darse que los profesores que no están exentos de sentimientos, buenos o malos hacia un alumno, utilicen estos para hostigar a ciertos alumnos.

Algunos autores como, Rodríguez (2004) llegan a afirmar que existen escuelas que son verdaderas “fábricas” de violencia, con más razón si esta violencia está contemplada como normal”, (Estévez, 2005) entre las causas para este tipo de violencia tenemos:

- El trato desigual a los alumnos por parte del profesorado, que en ocasiones otorgan privilegios únicamente a determinados estudiantes en detrimento de otros, con el consiguiente malestar de los menos atendidos

La existencia de dobles mensajes en el aula, por ejemplo cuando el profesor utiliza el castigo como medio para mejorar la conducta de un estudiante, lo que además, en muchas ocasiones genera un “efecto rebote” y más agresividad en el alumno.

Otros factores que deben tomarse en cuenta y que pueden aplicarse a instituciones con reglamentos militares de educación son:

- La realización de actividades altamente competitivas entre los estudiantes
- El aislamiento y rechazo social que sufren algunos alumnos.
- La tolerancia y naturalidad con la que se perciben las situaciones de violencia y maltrato entre compañeros.
- La poca importancia que se concede al aprendizaje de habilidades interpersonales.
- El desconocimiento de formas pacíficas de resolución de conflictos.

Podemos observar que los profesores son una parte importantísima de la evolución o involución de la violencia dentro de las instituciones educativas, son ellos quienes pueden frenar o aumentar la violencia intracolegial, el profesor tiene comportamientos violentos no solo al aplicar castigos, sino que su actitud hacia los alumnos puede crear conflictos, las expectativas específicas que los profesores tienen de sus alumnos inciden no sólo en su conducta, sino también en el rendimiento académico y en el tipo de relación que se establecerá entre ambos.

“Las expectativas del profesor se manifiestan en muchas ocasiones en un trato diferencial hacia los alumnos, bien verbalmente bien gestualmente” (Díaz-Aguado, 1994; Machargo, 1991), “de tal modo que cuando estas expectativas son positivas, los profesores suelen tratar a esos alumnos de modo más agradable y amistoso y alentando sus capacidades, mientras que cuando las expectativas son negativas los alumnos reciben menos elogios y más críticas por parte del profesor” (Pinto, 1996).

La violencia de los profesores no solamente puede ser directa como era costumbre en el pasado, como decía el viejo axioma, la letra con sangre entra, también puede ser indirecta, en el momento que un profesor sabe de abusos y hace caso omiso de estos, entra directamente a ser un agente agresor, cuando los alumnos agresivos pueden ejercer su maltrato con el beneplácito o la indiferencia de los profesores se crea un pésimo precedente para todos los otros alumnos que entienden que pueden intentar hacer lo mismo, “Si el agresor sabe que casi con toda seguridad saldrá impune de su conducta, puesto que ni las víctimas ni los “espectadores” suelen denunciar a los profesores estos hechos por miedo a represalias” (Rodríguez, 2004).

2.2. RENDIMIENTO ESCOLAR

2.2.1. ANTECEDENTES

Existen varias definiciones de rendimiento que se relacionan al académico o llamado escolar; tienen la definición en la Enciclopedia de Pedagogía / Psicología: "Del latín reddere (restituir, pagar) el rendimiento es una relación entre lo obtenido y el esfuerzo empleado para obtenerlo.

2.2.2. RENDIMIENTO ESCOLAR

Es un nivel de éxito en la escuela, en el trabajo, etc", "..., encajando esto en rendimiento escolar, nos referimos al aspecto dinámico de la institución escolar. (...) El problema del rendimiento escolar se resolverá de forma científica cuando se encuentre la relación existente entre el trabajo realizado por el maestro y los alumnos, de un lado, y la educación (es decir, la perfección intelectual y moral lograda por éstos) de otro", "al estudiar científicamente el rendimiento, es básica la consideración de los factores que intervienen en él. Por lo menos en lo que a la instrucción se refiere, existe una teoría que considera que el rendimiento escolar se debe predominantemente a la inteligencia; sin embargo, lo cierto es que ni si quiera

en el aspecto intelectual del rendimiento, la inteligencia es el único factor", "..., al analizarse el rendimiento escolar, deben valorarse los factores ambientales como la familia, la sociedad y el ambiente escolar" (El Tawab, 1997; pág. 183).

Para Kaczynska (1986) el rendimiento académico es el fin de todos los esfuerzos y todas las iniciativas escolares del maestro, de los padres de los mismos alumnos; el valor de la escuela y el maestro se juzga por los conocimientos adquiridos por los alumnos.

El rendimiento es el producto de los contenidos asimilados de los programas de estudio, manifestado con calificaciones dentro de una escala convencional.

Resumiendo, el rendimiento académico refleja si los esfuerzos puestos por el educador y los padres llegan a un feliz término en cuanto al nivel de aprendizaje alcanzado por el alumno, es por esto que el sistema educativo pone a la escala de evaluación como un parámetro determinante en procesos como el ingreso a las Universidades de nuestro país, dando a los estudiantes que aspiran a becas y subvenciones económicas que por su situación económica no podrían acceder a estudios en el exterior o en Universidades locales de mayor costo una posibilidad de acceder a ella por el "mérito" de las calificaciones obtenidas en la evaluación establecida por la entidad rectora.

2.2.3. CARACTERISTICAS

FACTORES QUE DETERMINAN EL RENDIMIENTO ESCOLAR

Existen varios factores determinantes a la hora de valorar el rendimiento académico de nuestros estudiantes, tal es así que en todo el medio educativo se realizan estudios acerca del tema y se pretende establecer mejoras en el rendimiento, sin embargo de ello la práctica nos dice otra cosa y los anhelos de una mejora van más allá de la planificación, no siempre van de la mano los intereses de los padres, los maestros, las

autoridades de las instituciones, las autoridades regionales y con mayor despego las autoridades nacionales, todas ellas dando sus justificativos al ahora del ajuste de cuentas.

Se establece que existen seis factores esenciales determinantes en el rendimiento escolar clasificados así:

FACTORES FAMILIARES

El apoyo familiar es positivo en el desarrollo de un niño o adolescente evidenciando a un estudiante con mejor rendimiento al incrementar su nivel de confianza y su desarrollo en las relaciones sociales.

El involucramiento de la familia en el proceso educativo puede ayudar a mejorar el mismo siendo un soporte para el maestro desde la casa.

FACTORES PEDAGÓGICOS

Según (Bautista, 2005) “los defectos fundamentales de la escuela son dos: enseñar cosas que no interesan a los alumnos y enseñar cosas que ellos no están realmente preparados para aprenderlas” así vemos que el fracaso o éxito de los estudiantes va más allá del alumno y los padres, depende también de la capacidades del maestro en transmitir sus enseñanzas, su metodología, materiales utilizados, capacitación recibida, dominio del tema de clase, e incluso su capacidad para relacionarse positivamente con sus estudiantes.

FACTORES PSICOLÓGICOS

Dentro del tema que tratamos de identificar con este trabajo es eminentemente el aspecto psicológico de los estudiantes, ya que vemos que el rendimiento del estudiante depende también de “cómo se siente” sea por la motivación que reciba o la facilidad para adaptarse; Covington. (1993), plantea que el estudiante está

condicionado a dos opciones en el tema académico: la motivación para alcanzar los objetivos propuestos y el miedo a fracasar estudiantilmente.

La violencia que recibe un niño o adolescente va a alterar su estado emocional y psicológico y se verá reflejado en sus calificaciones y rendimiento escolar.

En los factores psicológicos incluyen situaciones de adaptación, emocionalidad y naturaleza de la personalidad. Por lo que se ha visto la necesidad de incluir en las instituciones educativas las escuelas para padres, sobre la necesidad de educar la voluntad de los niños mediante la creación de hábitos.

FACTORES FISIOLÓGICOS

Relacionado con el funcionamiento del organismo, sobre todo las partes de intervienen en el aprendizaje.

Cuando existen disfunciones del organismo se pueden presentar problemas neurológicos que incluyen la incapacidad para relacionar símbolos, trastornos en la lateralización; que suelen ser los trastornos fisiológicos relacionados con el proceso de aprendizaje.

FACTORES SOCIALES

Se encierran aquí todos los que tienen que ver con el entorno en que se desenvuelve el estudiante, sea su entorno, familiar, su grupo de amigos, las personas que se relacionan con él en su escuela, incluso vecinos y toda la gente que conoce y es parte de su vida.

En la actualidad debemos incluir en el ámbito social del estudiante agentes como la migración, el desempleo, desintegración familiar, trabajo infantil, paternidad en adolescentes y adicciones; que pasan a ser parte importante del desarrollo social del estudiante.

Hace varios años se ve el rendimiento escolar pasar a segundo plano por la necesidad de los estudiantes a priorizar obligaciones que en épocas pasadas no eran inherentes a su edad.

Los embarazos en adolescentes provocan el desinterés de las jóvenes, sobre todo, ante sus nuevas responsabilidades de madre y sustento de su hogar.

Los jóvenes que son criados por familiares o personas ajenas a ellos por la migración de sus padres tampoco crean un ambiente óptimo para el desarrollo de su proceso de aprendizaje por la desorganización que existe en su nuevo núcleo familiar, sin poder contar muchas veces con el apoyo que se requiere.

El desempleo y el trabajo infantil van de la mano cuando los padres no están en capacidad de proveer económicamente a sus hijos y ellos se ven empujados de forma prematura en el ambiente laboral, siendo otra prioridad que va sobre el estudio.

En menor grado, por ahora, pero no menos importante es el caso de las adicciones que definitivamente sacan a los jóvenes de las aulas, no solo provocando un bajo rendimiento escolar, sino incluso la deserción.

FACTORES ECONÓMICOS

La capacidad de los padres para ofrecer a sus hijos todo lo necesario para su estudio puede afectar su rendimiento también, al no tener el material necesario para el trabajo en clase o en el hogar.

El tipo de trabajo de los padres y la remuneración económica que le genere.

Parte de esto es no solamente la adquisición de los materiales de estudio, uniformes, movilización y refrigerios, sino también pueden llegar en muchos casos a la provisión de los servicios básicos y una infraestructura, parecería que en la actualidad no deberíamos preocuparnos por estas dificultades, pero sigue siendo parte de la vida de muchos jóvenes no tener agua potable, alcantarillado, y afecta incluso su relaciones sociales.

No contar con acceso a la tecnología hace que se vean en menor capacidad de competir con los jóvenes que si lo tienen, existe bibliografía que incluso ya no es impresa y proporcionada físicamente a los estudiantes, sea por ecología o por comodidad, muchas editoriales han optado por entregar los textos únicamente en un archivo digital, asumiendo que todos los estudiantes tiene acceso permanente a un computador.

2.2.4. CLASIFICACIÓN

Indicadores del bajo rendimiento.

Los indicadores no son más que variables que representan aspectos concretos del constructo que permiten determinar si dicho constructo se está dando o no, en otras palabras, permiten medir una variable no observada, una variable latente construida para explicar cierta clase de comportamientos observables, en nuestro caso del bajo rendimiento escolar.

Las causas sobre el fracaso escolar destaca tres manifestaciones diferentes de este fenómeno, una de ellas se refiere a los alumnos con bajo rendimiento académico, otra comprende a los alumnos que abandonan o terminan la educación obligatoria sin la titulación correspondiente y, una tercera, se refiere a las consecuencias sociales y laborales en la edad adulta de los alumnos que no han alcanzado la preparación 60 adecuada. Los tres grandes indicadores que considera se refieren al momento al que se producen, durante, al final y posterior a la etapa escolar.

Tal y como se desprende del apartado anterior, no existe una clasificación concreta y admitida por la mayoría de los autores con respecto a los indicadores del bajo rendimiento escolar. Sin embargo, nos parece interesante destacar una clasificación que algunos autores¹⁹ realizan sobre los criterios de bajo rendimiento, puesto que no es más que una aproximación a los diferentes tipos de indicadores que pueden utilizarse en la medida del bajo rendimiento o fracaso escolar.

Partiendo de la revisión de las investigaciones realizadas sobre el tema, podemos identificar como indicadores de fracaso escolar más frecuentes el desfase cronológico de la edad de los alumnos con respecto a su nivel académico (que no es más que la repetición de curso), otras utilizan la relación de alumnos que no aprueban un curso en concreto con el total de alumnos matriculados, o también, se consideran los alumnos que no terminan la educación obligatoria o lo hacen con retraso en comparación con el número de matriculados al comienzo de dicho periodo en esa misma promoción.

Las calificaciones escolares y, en concreto, alumnos los suspensos, se consideran una medida cuantitativa fundamental, si bien algunos teóricos del tema afirman que se trata de un reduccionismo del fenómeno. Así, se afirma que los suspensos son sólo un indicador que sirve para poner de relieve la importancia del problema, pero en realidad el bajo rendimiento o fracaso escolar concierne a toda la relación de los alumnos con la escuela.

En muchas ocasiones, se identifica el bajo rendimiento ó fracaso escolar con distintas situaciones y, en consecuencia, con diferentes indicadores. Así, se destacan cuatro situaciones fundamentales que pueden indicar fracaso escolar:

- a. Calificaciones negativas de los resultados escolares aunque sin llegar a perder cursos ni años de estudio.
- b. Obtención por parte del alumno de resultados instructivos y/o formativos por debajo de los que fijan en el curso o nivel que sigue con independencia del tipo de sanción académica que se le otorgue.
- c. Cuando los alumnos no logran ciertos conocimientos o destrezas que se consideran propios del nivel que cursa.

d. Imposibilidad por parte del alumno de alcanzar el título que se otorga en cierto nivel educativo habiendo agotado todas las convocatorias autorizadas.

2.3. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Como en todos los ámbitos sociales, la educación tiene una legislación que lo norma, regula y controla, son parte medular en el manejo de los procesos educativos en nuestro país son: la Ley de Educación Intercultural (LOEI) y el Código de la Niñez y Adolescencia.

Cito varios articulados que tienen relación con el maltrato y violencia en el ámbito estudiantil.

2.3.1. LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL

TÍTULO I

DE LOS PRINCIPIOS GENERALES

CAPÍTULO ÚNICO

DEL ÁMBITO, PRINCIPIOS Y FINES

Art. 3.- Fines de la educación.- Son fines de la educación:

l. La inculcación del respeto y la práctica permanente de los derechos humanos, la democracia, la participación, la justicia, la igualdad y no discriminación, la equidad, la solidaridad, la no violencia, las libertades fundamentales y los valores cívicos;

m. La protección y el apoyo a las y los estudiantes en casos de violencia, maltrato, explotación sexual y de cualquier tipo de abuso; el fomento de sus capacidades, derechos y mecanismos de denuncia y exigibilidad; el combate contra la negligencia que permita o provoque tales situaciones;

TÍTULO II

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES

CAPÍTULO PRIMERO

DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Art. 6.- Obligaciones.- La principal obligación del Estado es el cumplimiento pleno, permanente y progresivo de los derechos y garantías constitucionales en materia educativa, y de los principios y fines establecidos en esta Ley.

f. Asegurar que todas las entidades educativas desarrollen una educación integral, coeducativa, con una visión transversal y enfoque de derechos;

h. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de los integrantes de las instituciones educativas, con particular énfasis en las y los estudiantes;

s. Definir y asegurar la existencia de mecanismos e instancias para la exigibilidad de los derechos, su protección y restitución

CAPÍTULO TERCERO

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ESTUDIANTES

Art. 7.- Derechos.- Las y los estudiantes tienen los siguientes derechos:

i. Ser protegidos contra todo tipo de violencia en las instituciones educativas, así como a denunciar ante las autoridades e instituciones competentes cualquier violación a sus derechos fundamentales o garantías constitucionales, cualquier acción u omisión que atente contra la dignidad e integridad física, psicológica o sexual de la persona; a ejercer su derecho a la protección;

CAPÍTULO CUARTO

DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LAS Y LOS DOCENTES

Art. 10.- Derechos.- Las y los docentes del sector público tienen los siguientes derechos:

Art. 11.- Obligaciones.- Las y los docentes tienen las siguientes obligaciones:

e. Respetar el derecho de las y los estudiantes y de los miembros de la comunidad educativa, a expresar sus opiniones fundamentadas y promover la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos

l. Promover en los espacios educativos una cultura de respeto a la diversidad y de erradicación de concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa, preservando además el interés de quienes aprenden sin anteponer sus intereses particulares;

s. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes, y denunciar cualquier afectación ante las autoridades judiciales y administrativas competentes.

TÍTULO VI

CAPÍTULO ÚNICO

DE LA REGULACIÓN, CONTROL, INFRACCIONES, SANCIONES Y RECURSOS ADMINISTRATIVOS

Art. 132.- De las Prohibiciones.- Prohíbese a los y las representantes legales, directivos, docentes, madres y padres de familia de las instituciones educativas correspondientes, lo siguiente:

u. Vulnerar los derechos humanos de los educandos previstos en la Constitución de la República, en esta Ley, en el Código de la Niñez y la Adolescencia y en los acuerdos y tratados internacionales de derechos de las niñas, niños y adolescentes;

2.3.2. CODIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

TITULO III

DERECHOS, GARANTIAS Y DEBERES

Capítulo III

Derechos relacionados con el desarrollo

Art. 38.- Objetivos de los programas de educación.- La educación básica y media asegurarán los conocimientos, valores y actitudes indispensables para:

b) Promover y practicar la paz, el respeto a los derechos humanos y libertades fundamentales, la no discriminación, la tolerancia, la valoración de las diversidades, la participación, el diálogo, la autonomía y la cooperación;

Art. 39.- Derechos y deberes de los progenitores con relación al derecho a la educación.- Son derechos y deberes de los progenitores y demás responsables de los niños, niñas y adolescentes:

7. Vigilar el respeto de los derechos de sus hijos, hijas o representados en los planteles educacionales; y,

8. Denunciar las violaciones a esos derechos, de que tengan conocimiento.

Art. 40.- Medidas disciplinarias.- La práctica docente y la disciplina en los planteles educativos respetarán los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes; excluirán toda forma de abuso, maltrato y desvalorización, por tanto, cualquier forma de castigo cruel, inhumano y degradante.

Art. 41.- Sanciones prohibidas.- Se prohíbe a los establecimientos educativos la aplicación de:

1. Sanciones corporales;

2. Sanciones psicológicas atentatorias a la dignidad de los niños, niñas y adolescentes;

Capítulo IV

Derechos de protección

Art. 50.- Derecho a la integridad personal.- Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

Capítulo VI

Deberes, capacidad y responsabilidad de los niños, niñas y adolescentes

TITULO IV

DE LA PROTECCION CONTRA EL MALTRATO, ABUSO, EXPLOTACION SEXUAL, TRAFICO Y PERDIDA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Art. 67.- Concepto de maltrato.- Se entiende por maltrato toda conducta, de acción u omisión, que provoque o pueda provocar daño a la integridad o salud física, psicológica o sexual de un niño, niña o adolescente, por parte de cualquier persona, incluidos sus progenitores, otros parientes, educadores y personas a cargo de su cuidado; cualesquiera sean el medio utilizado para el efecto, sus consecuencias y el tiempo necesario para la recuperación de la víctima. Se incluyen en esta calificación el trato negligente o descuido grave o reiterado en el cumplimiento de las obligaciones para con los niños, niñas y adolescentes, relativas a la prestación de alimentos, alimentación, atención médica educación o cuidados diarios; y su utilización en la mendicidad.

Maltrato psicológico es el que ocasiona perturbación emocional, alteración psicológica o disminución de la autoestima en el niño, niña o adolescente

agredido. Se incluyen en esta modalidad las amenazas de causar un daño en su persona o bienes o en los de sus progenitores, otros parientes o personas encargadas de su cuidado.

El maltrato es institucional cuando lo comete un servidor de una institución pública o privada, como resultado de la aplicación de reglamentos, prácticas administrativas o pedagógicas aceptadas expresa o tácitamente por la institución; y cuando sus autoridades lo han conocido y no han adoptado las medidas para prevenirlo, hacerlo cesar, remediarlo y sancionarlo de manera inmediata.

La responsabilidad por maltrato institucional recae en el autor del maltrato y en el representante legal, autoridad o responsable de la institución o establecimiento al que pertenece.

En el caso de los representantes legales, autoridades o responsables de la institución o establecimiento, la responsabilidad se hará efectiva de conformidad con las disposiciones previstas en la Constitución Política de la República, en el Código Civil y demás leyes aplicables.

Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.- Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

Art. 75.- Prevención del maltrato institucional.- El Estado planificará y pondrá en ejecución medidas administrativas, legislativas, pedagógicas,

de protección, atención, cuidado y demás que sean necesarias, en instituciones públicas y privadas, con el fin de erradicar toda forma de maltrato y abuso, y de mejorar las relaciones entre adultos y niños, niñas y adolescentes, y de éstos entre sí, especialmente en el entorno de su vida cotidiana.

Las prácticas administrativas, pedagógicas, formativas, culturales tradicionales, de protección, atención, cuidado y de cualquier otra clase que realice toda institución pública o privada, deben respetar los derechos y garantías de los niños, niñas y adolescentes, y excluir toda forma de maltrato y abuso.

Art. 76.- Prácticas culturales de maltrato.- No se admitirá como justificación de las prácticas a las que se refiere este capítulo, ni de atenuación para efecto de establecer las responsabilidades consiguientes, la alegación de que constituyen métodos formativos o que son prácticas culturales tradicionales.

Art. 79.- Medidas de protección para los casos previstos en este título.- Para los casos previstos en este título y sin perjuicio de las medidas generales de protección previstas en este Código y más leyes, las autoridades administrativas y judiciales competentes ordenarán una o más de las siguientes medidas:

1. Allanamiento del lugar donde se encuentre el niño, niña o adolescente, víctima de la práctica ilícita, para su inmediata recuperación. Esta medida sólo podrá ser decretada por el Juez de la Niñez y Adolescencia, quien la dispondrá de inmediato y sin formalidad alguna;

2. Custodia familiar o acogimiento institucional;

3. Inserción del niño, niña o adolescente y su familia en un programa de protección y atención;

4. Concesión de boletas de auxilio a favor del niño, niña o adolescente, en contra de la persona agresora;

5. Amonestación al agresor;

6. Inserción del agresor en un programa de atención especializada;

7. Orden de salida del agresor de la vivienda, si su convivencia con la víctima implica un riesgo para la seguridad física, psicológica o sexual de esta última; y de reingreso de la víctima, si fuere el caso;

8. Prohibición al agresor de acercarse a la víctima o mantener cualquier tipo de contacto con ella;

9. Prohibición al agresor de proferir amenazas, en forma directa o indirecta, contra la víctima o sus parientes;

10. Suspensión del agresor en las tareas o funciones que desempeña;

11. Suspensión del funcionamiento de la entidad o establecimiento donde se produjo el maltrato institucional, mientras duren las condiciones que justifican la medida;

12. Participación del agresor o del personal de la institución en la que se haya producido el maltrato institucional, en talleres, cursos o cualquier modalidad de eventos formativos; y,

13. Seguimiento por parte de los equipos de trabajo social, para verificar la rectificación de las conductas de maltrato.

En casos de emergencia que aporten indicios serios de agresión o amenaza contra la integridad física, psicológica o sexual del niño, niña o adolescente o de delito flagrante, las entidades de atención autorizadas podrán ejecutar provisionalmente las medidas de los numerales 2 a 9, 12 y 13, y ponerlo en conocimiento de la autoridad competente en el plazo máximo de setenta y dos horas, para que disponga las medidas definitivas.

2.4. HIPÓTESIS

Mediante la presente investigación se tratará de demostrar si existe una relación directa entre alumnos maltratados reiterativamente, por profesores o compañeros y el bajo rendimiento escolar de los alumnos afectados.

2.5. VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN

2.5.1. VARIABLE INDEPENDIENTE

Violencia escolar.- Tenemos una variable independiente, el maltrato escolar aplicado por profesores o compañeros de forma usual a ciertos alumnos, las encuestas tendrán varios ítems que preguntaran si el alumno ha sido maltratado de forma verbal, física o psicológica alguna vez o de forma reiterativa.

2.5.2. VARIABLE DEPENDIENTE

Rendimiento escolar.- La variable dependiente será el rendimiento escolar, que debe ser más bajo de la media porcentual de la población entera observada, las encuestas tienen ítems que preguntan que como se considera el alumno a sí mismo en rendimiento escolar, también pregunta su rendimiento en matemáticas y lenguaje, materias representativas de los alumnos con problemas de rendimiento, estas respuestas que se contrastaran con la información dada por un docente del curso en cuestión del mismo tema, ya que la calificación de sí mismo en las encuestas depende de la honestidad del mismo estudiante.

A continuación se ha resumido un cuadro de causa-efecto en los casos de violencia escolar.

MALTRATO ESCOLAR	Maltrato escolar profesores	Bajo rendimiento escolar	Bajas calificaciones
		Daño psicológico	Rechazo
			Baja autoestima
			Victimización
	Deserción	Quiere irse	
	Maltrato escolar alumnos	Bajo rendimiento escolar	Bajas calificaciones
		Daño psicológico	Rechazo
			Baja autoestima
			Victimización
			Puede reaccionar
Agresivo o pasivo			
Deserción			

Para nuestro estudio solo tomaremos dos variables: maltrato escolar y bajo rendimiento escolar.

2.1. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.-

Tabla 2.1. Operacionalización de las Variables.
Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

VARIABLES	DIMENSIONES	INSTRUMENTO
<p>Variable 1:</p> <p>Maltrato.- El maltrato escolar aplicado por profesores o compañeros de forma usual a ciertos alumnos, las encuestas tendrán varios ítems que preguntaran si el alumno ha sido maltratado de forma verbal, física o psicológica alguna vez o de forma reiterativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El conocimiento abierto de los casos de violencia escolar en colegios militares es muy reducida. • “La violencia se designa como una conducta que supone la utilización de medios coercitivos para hacer daño a otros y/o satisfacer los intereses del propio individuo” • “Violencia instrumental, por su parte, se considera como un medio premeditado para alcanzar los objetivos y propósitos del agresor y no se desencadena únicamente como una reacción ante la existencia de una provocación previa” • Una forma de violencia agresiva y emocional que es la más vista en los estudiantes adolescentes alrededor de los 14 años, antes en la niñez los niños van evolucionando de la manipulación hasta llegar a violencia física, alrededor de los 18 años va decreciendo, este tipo de violencia es más usado por los estudiantes varones • Violencia como respuesta a una agresión, Este tipo de violencia se presenta en las víctimas, que pueden actuar de 	<p>Técnica:</p> <p>Encuesta realizada a los estudiantes del Colegio Liceo Policial</p>

	<p>forma pasiva o reactivas, la víctima que reacciona con violencia solo hace que sus agresores cada vez se vuelvan más reiterativos en su agresión</p>	
<p>Variable 2:</p> <p>Rendimiento académico.- Existen varias definiciones de rendimiento que se relacionan al académico o llamado escolar; tienen la definición en la Enciclopedia de Pedagogía / Psicología: "Del latín reddere (restituir, pagar) el rendimiento es una relación entre lo obtenido y el esfuerzo empleado para obtenerlo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El rendimiento académico es el fin de todos los esfuerzos y todas las iniciativas escolares del maestro, de los padres de los mismos alumnos; el valor de la escuela y el maestro se juzga por los conocimientos adquiridos por los alumnos. • Se establece que existen seis factores esenciales determinantes en el rendimiento escolar clasificados así: familiares, pedagógicos, psicológicos, fisiológicos, sociales y económicos. • El involucramiento de la familia en el proceso educativo puede ayudar a mejorar el mismo siendo un soporte para el maestro desde la casa. • El fracaso o éxito de los estudiantes depende también de la capacidades del maestro en transmitir sus enseñanzas, su metodología, materiales utilizados, capacitación recibida, dominio del tema de clase, e incluso su capacidad para relacionarse positivamente con sus estudiantes. • La violencia que recibe un niño o adolescente va a alterar su estado emocional y psicológico y se verá reflejado en sus 	<p>Instrumento:</p> <p>Cuestionario diseñado para levantar la encuesta</p>

	<p>calificaciones y rendimiento escolar.</p> <ul style="list-style-type: none">• Cuando existen disfunciones del organismo se pueden presentar problemas neurológicos que incluyen la incapacidad para relacionar símbolos, trastornos en la lateralización relacionados con el proceso de aprendizaje.• La capacidad de los padres para ofrecer a sus hijos lo necesario para su estudio puede afectar su rendimiento, al no tener el material necesario para el trabajo.	
--	---	--

CAPITULO III

3. METODOLOGÍA

3.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1.1. TIPOS DE INVESTIGACIÓN

El presente estudio es del tipo exploratorio, por cuanto no hay muchos trabajos que se hayan hecho en colegios de tipo militar.

3.1.2. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

La investigación aplicará el método descriptivo puesto que pretendemos describir la formas de violencia escolar existentes que se dan en los quintos y sextos cursos del Liceo Policial de Quito, y explicar en qué medida influye en el Rendimiento académico de los alumnos, para lo cual reuniremos todos los tipos de violencia bajo una sola variable que se llamara Violencia escolar.

Nuestra investigación será del tipo descriptivo Simple.

3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

Todo estudio tendiente al levantamiento de información primaria, donde se asume que el universo es grande, debe iniciarse con una fase preliminar que es la determinación del tamaño de la muestra, aspecto muy importante para la ejecución del trabajo, ya que va a permitir que se cuente con los datos necesarios para el estudio y que estos reflejen al universo. El trabajo de investigación a través de una

muestra tiene como propósito ahorrar tiempo y recursos. Por otra parte, se debe considerar que la determinación de una muestra tomada al azar, puede llevar a que se realice el estudio sin el número adecuado de elementos; y por tanto, a que los resultados no sean precisos, ni confiables al analizar distintos parámetros y además podría ser que no se observen diferencias significativas cuando en la realidad las mismas sí existen.

Una muestra errónea podría conducir a un estudio con un número mayor e innecesario de elementos, con la consiguiente pérdida de tiempo y mal uso de los recursos siempre escasos. Para determinar el tamaño de la muestra del estudio propuesto, se debe considerar que se trata de un estudio para conocer actitudes, percepciones y conocimientos; es decir, con el estudio se pretende hacer inferencias a valores poblacionales a partir de una muestra definida.

La muestra, de acuerdo con los fundamentos estadísticos, se la tiene que definir en base al universo o población objeto del estudio. Para el caso de los estudiantes: el universo constituyen un total de 150 (Dato provisto por la Oficina de Planificación de la Escuela Politécnica Nacional), que son los que se encuentran, matriculados y por tanto pueden ser definidos como casos o elementos, a los mismos que se les pedirá que respondan al cuestionario de encuesta preparado.

Para la población definida $N = 150$, se tiene que establecer el menor número de unidades muestrales que asegure un determinado nivel de error estándar; es decir, lo que se busca es encontrar la probabilidad de ocurrencia que de acuerdo con lo estimado se acerque al valor real de la población.

Para establecer el tamaño de la muestra requerida para el estudio, se pueden aplicar los siguientes criterios recomendados en distintos trabajos que persiguen objetivos similares:

- a) El nivel de confianza o seguridad ($1-\alpha$). El nivel de confianza prefijado da lugar a diferentes seguridades del coeficiente de Z_c , así se puede encontrar en tablas en la literatura relativa a la estadística lo siguiente:

Si la seguridad Z_c fuese del 90% el coeficiente sería 1.645

Si la seguridad Z_c fuese del 95% el coeficiente sería 1.96

Si la seguridad Z_c fuese del 97.5% el coeficiente sería 2.24

- b) La precisión que se desea para el estudio.
- c) El valor aproximado del parámetro que se desea medir. Este valor se lo establece en base a estudios pilotos previos. En caso de no tener dicha información se recomienda utilizar el valor $p = 0.5$ (50%).

Para el caso de este estudio, se consideran los siguientes datos:

Seguridad o nivel de confianza = 95%;

Precisión o error = 5%

Proporción esperada, se asume que puede ser próxima al 5%; de acuerdo con las recomendaciones, como es el caso, si no se tiene ninguna idea de dicha proporción se utiliza el valor $p = 0,5$ (50%) que maximiza el tamaño muestral; si la población es finita, es decir si se conoce el total de la población y se desea saber cuántos elementos del total se tiene que estudiar, la respuesta o tamaño de la muestra ajustando al valor a la población se obtiene mediante la aplicación de la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

N = Total de la población

$Z_c^2 = 1.96^2$ (si la seguridad es del 95%)

p = proporción esperada (en este caso = 0.5)

q = 1 – p (en este caso 1-0.5 = 0.5)

d = precisión (en este caso deseamos un 5 %);

Seguridad o nivel de confianza = 95%;

$$n = \frac{150 \times 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5}{0.05^2 \times (150 - 1) + 1.96^2 \times 0.5 \times 0.5} = 136,78$$

Aproximando al inmediato superior: n = 137

Estará constituida por 137 alumnos y alumnas, de 150 que forman la población total, del Liceo Policial de Quito, ubicado en la provincia del Pichincha, ciudad de Quito.

De este número se negaron 64 estudiantes, se encuestó a 73

UNIDAD DE ANÁLISIS	POBLACIÓN TOTAL	MUESTRA
ALUMNOS	150	137

La investigación cuenta con la ayuda de la institución para hacer las encuestas en las instalaciones del mismo Colegio, hemos tenido que hacer las encuestas en el espacio de una hora clase, dirigida por el dirigente de curso, de esta forma se conversó con 137 estudiantes, 64 de ellos se negaron a contestar la encuesta explicándonos el temor que existía en ellos ante una posible retaliación, dejándonos una muestra final de 73 alumnos.

La investigación se realiza en el presente año lectivo.

3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

La técnica de recolección de datos que se utiliza en la presente investigación es una fuente primaria tal como:

Para poder realizar el análisis de las variables antes referidas, después de definir la muestra, se tiene que proceder a establecer una encuesta que tiene que ser un instrumento bien estructurado y que por tanto tiene que considerar muchos factores, siendo el más importante el comportamiento humano.

Encuesta Esta técnica la aplicamos a alumnos para conocer y obtener información sobre las variables Violencia escolar y rendimiento académico, se ha elaborado una encuesta con varias preguntas directas sobre el tema pero se ha puesto varias preguntas control para ganar la confianza del alumno, en el ANEXO 1 detallamos la encuesta que se ha presentado a los alumnos.

El tratamiento estadístico de la información se realizará siguiendo el proceso siguiente:

TABULACIÓN: Aplicación técnica matemática, se cuenta y se pone la información ordenándola en una tabla con doble entrada, tendrá indicadores de frecuencia y porcentaje.

GRAFICACIÓN: Una vez los datos estén ordenados y tabulados, se procederá a elaborar gráficos de torta tridimensional. Se analizará los resultados matemáticamente y se ordenará los resultados finales para su interpretación.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. PRESENTACIÓN DE RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

4.1.1. Encuestas realizadas a los alumnos

1. ¿Te gusta tu colegio?

Tabla 4.1 Pregunta 1- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	64	88%
NO	9	12%



Fig. 4.1 Representación porcentual sobre conformidad de los alumnos con el colegio

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del "Liceo Policial"

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- Al 12% de los estudiantes encuestados NO les gusta su colegio.
- Al 88% de los estudiantes encuestados SI les gusta su colegio.

Interpretación de resultados:

El 88% de los estudiantes encuestados han declarado sentirse a gusto sentirse en su colegio, y un 12% contestaron no estar conformes con la institución, se podría afirmar que existe una considerable aceptación a la metodología aplicada por la institución, ya sea esta disciplinaria o de carácter académico.

2. ¿Alguna vez te han castigado los profesores?

Tabla 4.2 Pregunta 2- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	25	34%
NO	48	66%

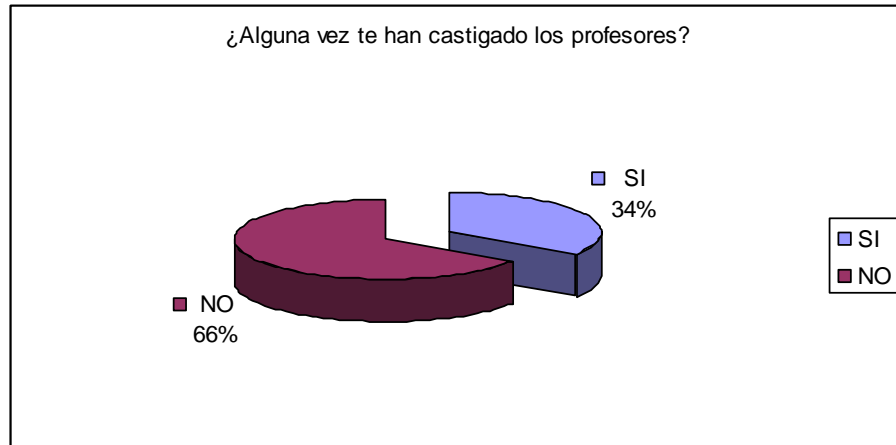


Fig. 4.2 Representación porcentual sobre castigo por parte de los profesores

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del "Liceo Policial"

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- Al 34% de los estudiantes encuestados SI los han castigado.
- Al 66% de los estudiantes encuestados NO los han castigado.

De quienes respondieron afirmativamente:

Tabla 4.2.1 Pregunta 2- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
FÍSICAMENTE	14	33%
VERBALMENTE	21	48%
PSICOLÓGICAMENTE	8	19%

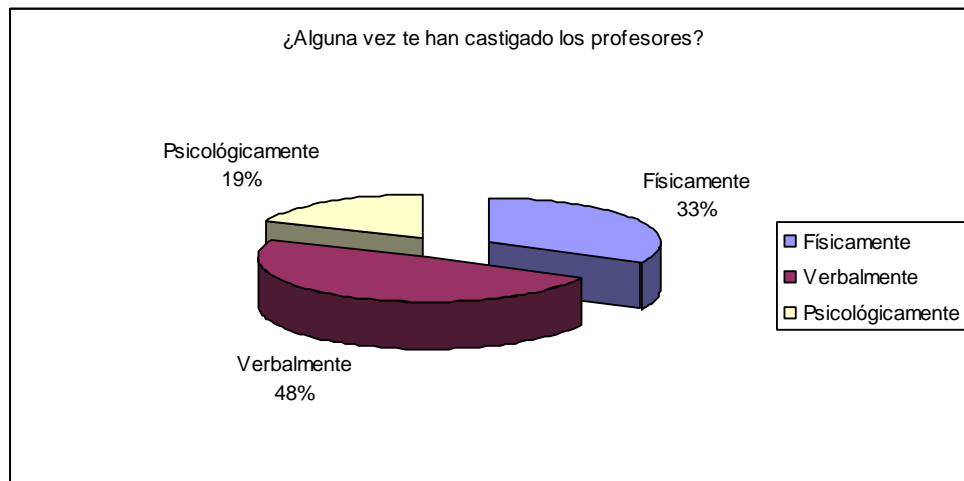


Fig. 4.2.1. Representación porcentual sobre castigo por parte de los profesores según su tipo
Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 19% de los estudiantes encuestados que fueron maltratados, recibieron castigo psicológico.
- El 33% de los estudiantes encuestados que fueron maltratados, recibieron castigo físico.
- El 48% de los estudiantes encuestados que fueron maltratados, recibieron castigo verbal.

Interpretación de resultados:

Se pudo encontrar por medio de la encuesta que un bajo porcentaje del alumnado se ha sentido bajo algún tipo de represión, sea esta física, verbal o psicológica, un bajo 34% manifestó malestar por maltratos recibidos por parte del profesorado del Liceo Policial, basado en este 34% de la muestra, se diferencié el tipo de agresiones que sienten los chicos, es evidente que los abusos verbales son bastante repetitivos, es un 48% del total de los tres tipos de maltrato que consultamos, este valor es el más elevado de las tres variables, seguido por un 33% que sintieron que son víctimas de vejaciones que afectan su desarrollo psicológico, por último se denota un 19% de estudiantes que han sido golpeados por los profesores, como un punto aparte puedo manifestar, que esto dista de mi idea original, que es mucho más frecuente el maltrato físico.

3. ¿Te han castigado sin razón?

Tabla 4.3 Pregunta 3- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	12	16%
NO	61	84%



Fig. 4.3 Representación porcentual sobre castigo por parte de los profesores sin razón

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 16% de los estudiantes encuestados han sido castigados sin razón.
- El 84% de los estudiantes encuestados NO han sido castigados sin razón.

Interpretación de resultados:

A pesar de sentirse bajo humillaciones en ciertas ocasiones, es notorio que se encuentran bastante conformes y satisfechos con las medidas disciplinarias adoptadas por la institución, más adelante se contrastará la respuesta académica versus el malestar de los chicos, y así validar o no el motivo de mi estudio.

4. ¿Has presenciado castigos a compañeros, sin causa aparente?

Tabla 4.4 Pregunta 4- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	1	1%
NO	72	99%



Fig. 4.4 Representación porcentual sobre castigo por parte de los compañeros sin motivo

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 1% de los estudiantes encuestados han sido castigados por sus compañeros sin razón.
- El 99% de los estudiantes encuestados NO han sido castigados sin razón por sus compañeros.

Interpretación de resultados:

De forma directamente proporcional con los resultados obtenidos en preguntas anteriores, respecto de la sensación de maltratos, no se devela conocimiento de que existan abusos por parte de los profesores hacia los alumnos, dando una mirada no hacia sí mismos, sino hacia sus compañeros.

5. ¿Sabes tus padres que se castiga físicamente en tu colegio?

Tabla 4.5 Pregunta 5- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	21%
NO	58	79%

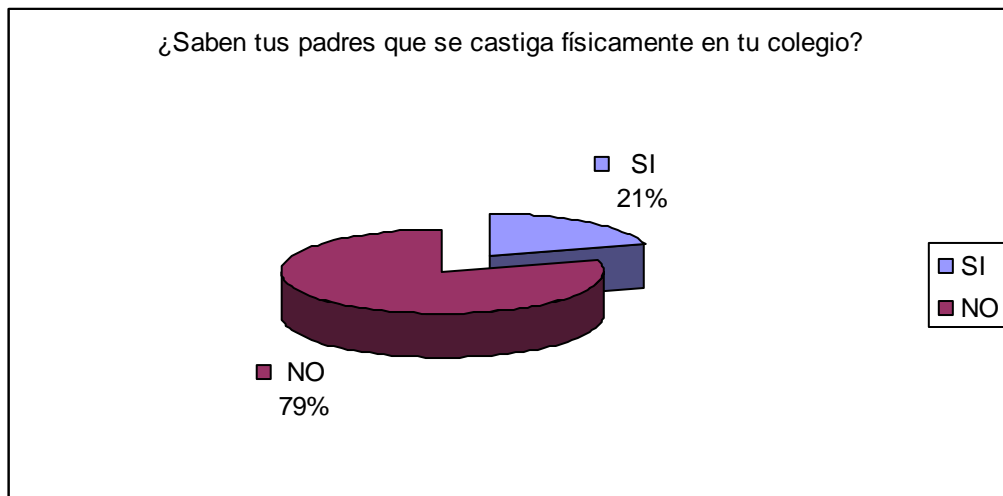


Fig. 4.5 Representación porcentual sobre el conocimiento de los padres y los castigos

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 21% de los padres de los estudiantes encuestados están al tanto del castigo.
- El 79% de los padres de los estudiantes encuestados NO están al tanto del castigo.

Interpretación de resultados:

Es evidente que los chicos presumen que sus padres están al tanto de los hechos de maltrato que se dan en el Liceo Policial, este dato es únicamente una visión de los estudiantes, posiblemente algunos padres no conocen de este particular, pero mi objeto de estudio es lo que sienten los alumnos, ya que esto podría afectar su rendimiento.

6. ¿Tienes compañeros que sean maltratados por otros compañeros?

Tabla 4.6 Pregunta 6- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	8	11%
NO	65	89%

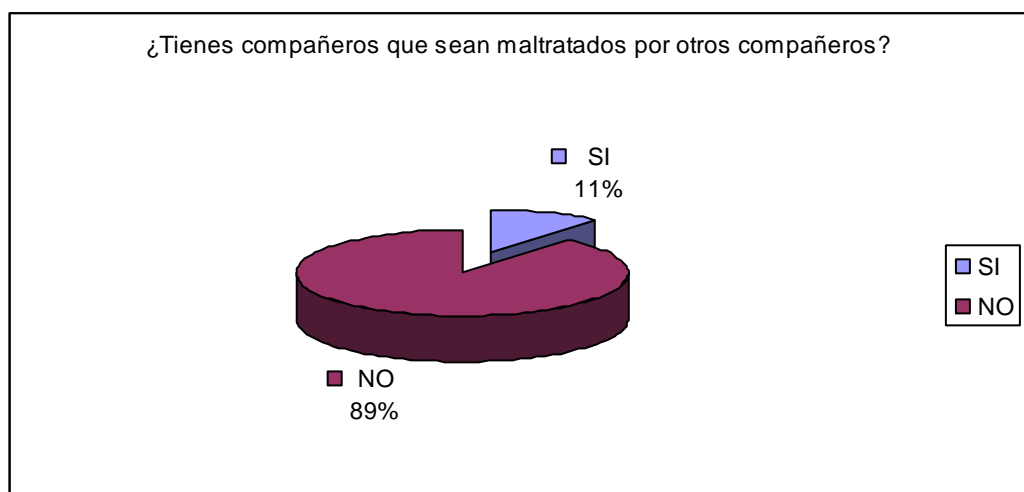


Fig. 4.6 Representación porcentual sobre el maltrato a otros compañeros

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 11% de los estudiantes tienen compañeros maltratados.
- El 89% de los estudiantes tienen compañeros maltratados.

Interpretación de resultados:

A la par del maltrato del maestro hacia el alumno, se da también manifestaciones violentas entre compañeros, no e lejana a la situación regular de otras instituciones que no son de régimen castrense, realmente es un alto 89% el que no ha evidenciado maltrato ente alumnos, esto puede ser por lo que ellos conciban como maltrato.

7. ¿Has sido maltratado alguna vez por algún compañero?

Tabla 4.7 Pregunta 7- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	11	15%
NO	62	85%



Fig. 4.7 Representación porcentual sobre el maltrato a manos de otros compañeros

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 15% de los estudiantes han sido maltratados por otros compañeros.
- El 85% de los estudiantes han sido maltratados por otros compañeros.

Interpretación de resultados:

Se puede observar que apenas un 15% de los alumnos encuestados han sido agredidos por algún compañero en algún momento, de igual forma que en la pregunta anterior esto está supeditado al concepto que manejen los chicos de maltrato, y de lo que ellos podrían considerar como un juego o “cosas de amigos”, no sin dejar que esto los afecte, por lo menos en el aspecto académico.

8. ¿Cómo te catalogas académicamente?, eres:

Tabla 4.8 Pregunta 8- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
BUEN ALUMNO	44	60%
REGULAR	23	32%
CON PROBLEMAS	6	8%

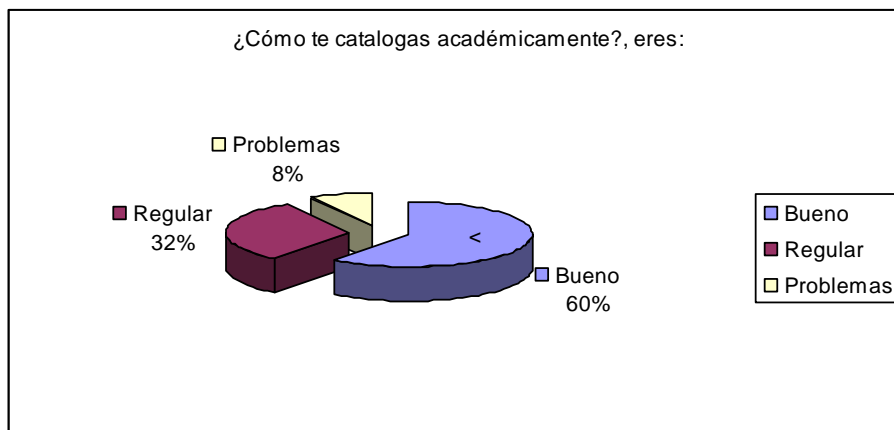


Fig. 4.8 Representación porcentual sobre su propio criterio de desempeño

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 8% de los estudiantes se consideran con problemas.
- El 32% de los estudiantes se consideran regulares.
- El 60% de los estudiantes se consideran buenos.

Interpretación de resultados:

Se puede notar que un alto 60% considera estar dentro de lo que se considera como un buen estudiante, presumiblemente esto lo determinan en función de sus notas, dejando esto a un bajísimo 8% del grupo que realmente se considera tener problemas con sus resultados, y un 32%, bastante alto también, que cree estar dentro de lo regular.

9. ¿Cuál es tu promedio en matemáticas y lengua española?

(Matemáticas)

Tabla 4.9.1 Pregunta 9- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20 – 18	18	25%
17 – 15	46	63%
14 o menos.	9	12%

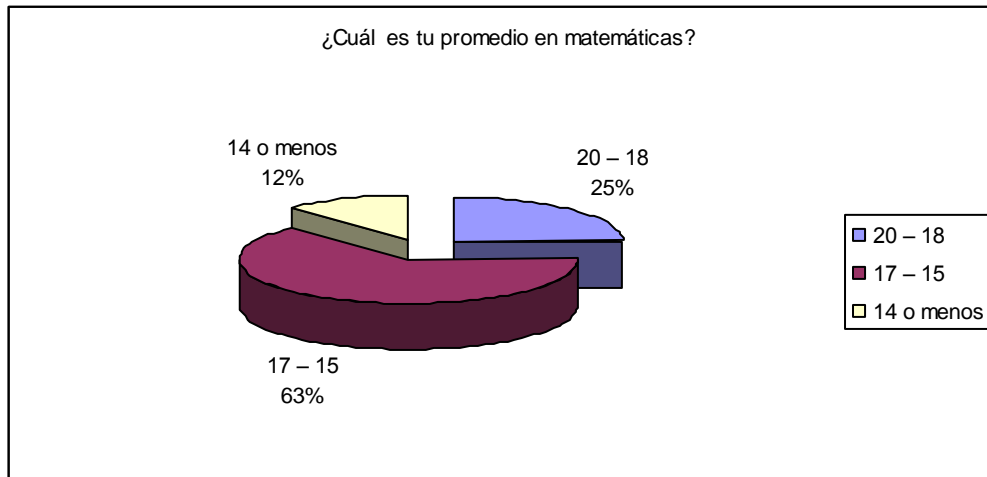


Fig. 4.9.1 Representación porcentual sobre rendimiento en matemáticas

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 12% de los estudiantes tiene 14 o menos.
- El 25% de los estudiantes tiene entre 18 y 20.
- El 63% de los estudiantes tiene entre 15 y 17.

(Lengua Española)

Tabla 4.9.2 Pregunta 9- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
20 – 18	22	30
17 – 15	41	56
14 o menos.	10	14

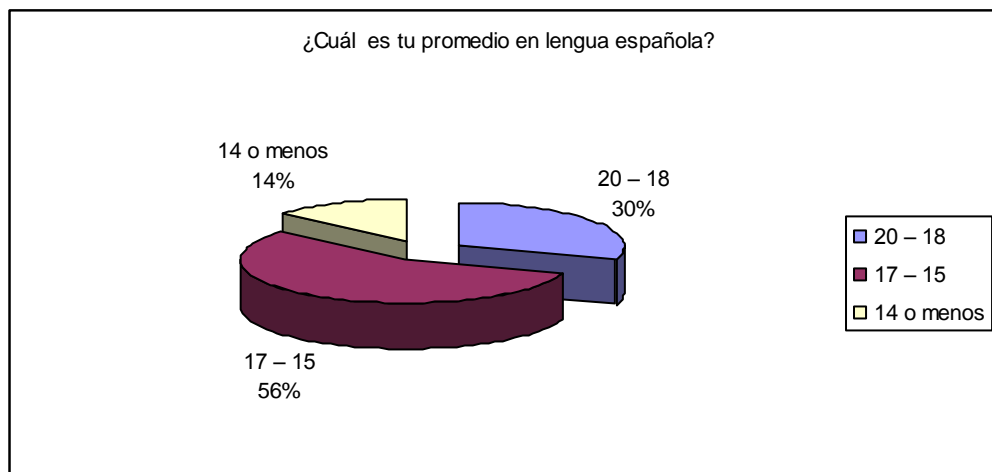


Fig. 4.9.2 Representación porcentual sobre su desempeño en Lengua española

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 14% de los estudiantes tiene 14 o menos.
- El 30% de los estudiantes tiene entre 18 y 20.
- El 56% de los estudiantes tiene entre 15 y 17.

Interpretación de resultados:

De los resultados se obtiene que un 30% de alumnos consideran estar dentro de excelente en Lengua española y 25% en Matemáticas, no así el 12% en Matemáticas y 14% en Lengua que dicen estar por debajo de los necesario para aprobar el curso, es un 63% en matemáticas y 56% en Lengua que están dentro de lo necesario para no presentar exámenes supletorios, que no deja de ser preocupante, pues es apenas la mitad del grupo que muy estrechamente se siente apto en estas materias.

10. ¿Estás de acuerdo con las medidas disciplinarias de tu colegio?

Tabla 4.10 Pregunta 10- Alumnos

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

OPCIONES	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	18	21%
NO	55	79%

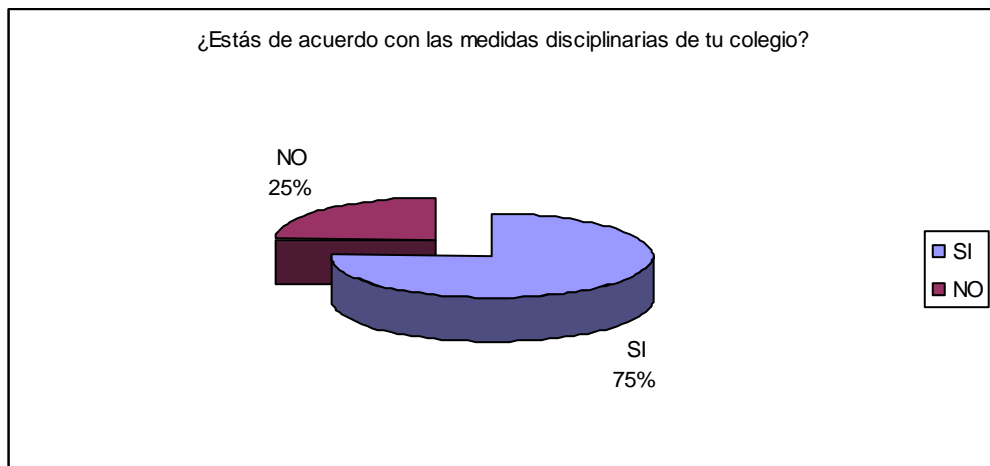


Fig. 4.10 Representación porcentual sobre las medidas disciplinarias

Fuente: Encuesta dirigida a los estudiantes del “Liceo Policial”

Elaborado por: María Gabriela Jaramillo M.

Análisis de resultados:

- El 25% de los estudiantes NO está de acuerdo con las medidas disciplinarias del colegio.
- El 25% de los estudiantes SI está de acuerdo con las medidas disciplinarias del colegio.

Interpretación de resultados:

Como decidor en esta encuesta, observamos que un altísimo 75% de la muestra, está de acuerdo con las medidas disciplinarias que aplica la institución, versus un no menos importante 25% que está en desacuerdo con las acciones correctivas. Haciendo un análisis completo de las preguntas y respuestas de los alumnos, podemos ver una llevadera situación de conformidad que se siente hacia los

profesores, su modo de reprenderlos y la relación que esto tiene con su desempeño escolar.

Si la hipótesis fuera cierta deberíamos observar en el resultado de las tabulaciones realizadas, que los alumnos que son maltratados reiterativamente, de manera tanto física como psicológica deben ser directamente proporcional con quienes presentan bajo rendimiento escolar,

En los resultados podemos observar que tan solo un 8% de los estudiantes siente tener problemas con su rendimiento, a pesar de que un 34% de la muestras declara haber sido victimizado por el maestro, lo que demuestra que el trato que reciben los estudiantes de Liceo Policial de Quito no va de la mano con su bajo rendimiento, sea esto por la idea ya adaptada que tienen ellos de la disciplina militar o policial, o simplemente un descuido de su parte, con estos resultados queda desestimada la hipótesis, por lo tanto la hipótesis no es verdadera.

Los otros alumnos de bajo rendimiento afirman sentirse bien en su colegio, que lleva bien su relación con los profesores y la mayoría no considera como castigo los ejercicios que se les aplica como medida disciplinaria.

Solo uno de los alumnos acusa un caso de Bullying lo que según la bibliografía sería bajo lo normal, esperándose que existieran más casos de maltrato entre compañeros.

CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

De las encuestas realizadas podemos sacar algunas conclusiones que están relacionadas directamente al tema, partimos del principio de que los alumnos encuestados contestaron honestamente las preguntas, se habló con uno de los profesores del colegio que no quiere ser identificado y estuvo de acuerdo en que el número de estudiantes con bajo rendimiento está bien en porcentaje, por lo menos en su ramo, para las conclusiones se tomó en cuenta sobre todo la veracidad de las respuestas, que dan información relevante sobre el tema que estamos estudiando:

- Los estudiantes que tienen bajo rendimiento no se sienten amenazados ni por profesores ni por compañeros de su colegio, el ambiente escolar es armónico y aparentemente son pocos los docentes que aplican castigos físicos, los alumnos consideran que sus maestros son justos en la aplicación de las normas disciplinarias y que los ejercicios que realiza no son difíciles de hacer, los castigos físicos son solo aplicados en la medida de las necesidades.
- El bajo rendimiento podría estar ligado a problemas familiares, sobre todo de disfuncionalidad en el hogar, de los alumnos que tienen bajo rendimiento, los relacionamos con otras respuestas como su adaptabilidad a este régimen, no se denota descontento con estas prácticas.
- Un porcentaje similar al de los alumnos que han sido maltratados se define de acuerdo a la encuesta como el porcentaje de padres que conocen de los castigos, este podría ser un factor a estudiar, pues podría estar en los padres la falta de interés o dedicación de los estudiantes, no como tratamos de demostrar, equívocamente, en los maestros.

5.2. RECOMENDACIONES

Si bien los castigos físicos no parecen molestar a los estudiantes habría que hacer una investigación sobre las prácticas que se permiten en este tipo de instituciones, así como de su preparación, como docentes, no solamente como profesionales en alguna otra especialidad, pues las malas prácticas físicas pueden causar daños severos, así como la falta de capacitación pedagógica puede desencadenar problemas de aprendizaje y desarrollo.

Los alumnos que presentan bajo rendimiento tienen como factor común la existencia de problemas en sus hogares, con lo que confirmamos los contenidos de la bibliografía utilizada y observamos que existe una relación directa entre los hogares disfuncionales y el bajo rendimiento, los alumnos necesitan ayuda del psicólogo quien evaluará y dará un plan de acción, para lo cual debe entrevistar y ayudar a los alumnos y a los padres de familia.

En el caso de Bullying que ocurre en el colegio, se debe intervenir rápidamente, el daño al que está expuesto la víctima es severo, pueden ser varios años en que ha existido maltrato, si bien cabe anotar que posiblemente no está ligado al bajo rendimiento la angustia y el stress al que están sometidos los llevará a frustrarse y desear abandonar el colegio, es función del psicólogo el intervenir, debe comunicarse a los profesores y a los padres de familia, se debe buscar la oportunidad para hacer aviso de los casos.

Debe ser objeto de investigación, el que en un universo de 150 alumnos solo 25 estén insertos en casos de maltrato, si bien no debería haber ninguno, el que solo exista un 34% de casos en dos cursos completos nos parece un buen índice, considerando que para este estudio se partía de una idea muy por encima de esto, deberíamos comparar con los casos de otros colegios y buscar los controles que se están ejerciendo en el Liceo Policial para aplicar las normas que permiten su control.

Modificar reglamentos institucionales, reconociendo primero el problema y luego dictando artículos en el reglamento que los rechacen y modifiquen, capacitar a los profesores y padres de familia en que hay leyes en el código de la niñez que prevea multas, suspensiones y clausuras a las instituciones en donde se permita la violencia escolar.

CAPITULO VI

6. PROPUESTA

6.1. TEMA DE LA PROPUESTA

Sensibilización del maltrato estudiantil

6.2. TITULO DE LA PROPUESTA

“TALLER DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA EL MALTRATO ESTUDIANTIL”

6.3. OBJETIVOS

1. Socializar derechos de los estudiantes.
2. Difundir los deberes de autoridades, y maestros.
3. Concienciar sobre el nivel de maltrato que existe en el Colegio y los efectos que ocasiona, si no en el rendimiento, en el desarrollo afectivo y psicológico de los estudiantes.
4. Dar a conocer el Proyecto “Taller de sensibilización contra el maltrato estudiantil”
5. Aplicar el “Taller de sensibilización contra el maltrato estudiantil” en el Liceo Policial.
6. Realizar charlas con los padres de familia para cambiar de raíz la idea de “normal” el maltrato en los chicos.

6.4. POBLACIÓN OBJETO

Los destinatarios de este proceso de formación son los voluntarios que se comprometan posteriormente en éste y siguientes cursos a aplicar el programa en la institución.

Es deseable que sean profesionales del Dpto. de Orientación Vocacional, personal docente de la Secundaria y estudiantes de Psicopedagogía, Pedagogía, Psicología y Trabajo Social.

6.5. LOCALIZACIÓN

El taller será desarrollado en el aula-laboratorio de informática del Liceo Policial en el horario de 08H00 a 12H00 durante siete días.

6.6. CONTENIDOS TEMÁTICOS

Deberes y derechos normados por la Ley Orgánica de Educación Intercultural y el Código de la Niñez y Adolescencia.

El maltrato estudiantil: Realidad nacional e internacional.

Programas y Proyectos anti-maltrato de otras entidades educativas

El adolescente y la familia en la actualidad

Evaluación de los participantes

Definición de Conceptos “Taller de sensibilización contra el maltrato estudiantil”

Aplicación del “Taller de sensibilización contra el maltrato estudiantil”

El fenómeno de la violencia y el maltrato a los estudiantes por parte de algunos docentes, especialmente en los establecimientos con educación bajo regímenes militares o policiales es un problema latente y que cobra importancia en los últimos tiempos.

Si bien es cierto, en el transcurso de la elaboración de la Tesis, y en base a los resultados, se observa durante el proceso de tabulación de las encuestas, que tan solo el 1.28 % del universo total afirma sentirse maltratado y presenta bajo rendimiento escolar, quedando desestimada la hipótesis, no es menos cierto que el problema existe, por lo que se ha visto la necesidad de prevenir estos inconvenientes, para lo que se ha elaborado el Proyecto “Taller de sensibilización contra el maltrato estudiantil” como una acción preventiva dirigida a la mejora de la atención a la infancia y adolescencia del Liceo Policial de la ciudad de Quito, para lo que es necesaria la colaboración de las autoridades del mencionado establecimiento educativo y difusión de los materiales del Taller. El desarrollo del Taller se llevaría a efecto por voluntarios, luego de recibir una adecuada instrucción a través de estrategias de formación.

6.2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA

Se tratará en base a metodologías de:

Conversatorios, Debates, Mesas redondas y Exposiciones

Talleres Teórico-prácticos en las aulas

Tareas Teórico-prácticas en los hogares

El Taller será impartido por profesionales y expertos invitados, que han realizado investigaciones en este tema, dividiendo las charlas de los talleres en dos grupos: aspectos legales y aspectos psicológicos.

Día 1: Ley Orgánica de Educación Intercultural y Código de la Niñez y Adolescencia.

Se dará lectura de los articulados relacionados estrechamente a la violencia escolar, control, sanciones y consecuencias.

Grupos de trabajo que expondrán el cumplimiento o no de la normativa legal y el encubrimiento de los padres.

Se elaborará un documento que se propondrá difundir a los estudiantes con un resumen de los derechos de los estudiantes en cuanto a violencia se refiere.

La intimidación disfrazada

Se tratará de determinar las diferentes formas de violencia disfrazadas de virtuosismo altamente aceptadas y se ejerce para educar a los estudiantes e hijos. Muchos profesores o padres dicen que sienten mal por eso, pero piensan que es parte de su deber educarlos con violencia o maltrato. Demostrar que la frecuencia de maltrato físico contra los estudiantes e hijos disminuye a medida que aumenta la edad.

Día 2: La familia y la adolescencia en la actualidad

Composición de la estructura familiar, comprende la constitución de la familia (familia extensa, nuclear íntegra, nuclear con parientes próximos, nuclear ampliada, binuclear y monoparental) y el subsistema fraternal (orden y nacimiento, diferencias de edad y género).

Adaptación al ciclo vital familiar, implica conocer en qué etapa del ciclo vital está la familia; las transiciones o crisis normativas a las que se está adaptando y la posibilidad del surgimiento de una asincronía en alguna de las etapas, entendiéndola como un acontecimiento desplazado en el tiempo.

Repetición de pautas a través de generaciones, esto permite ayudar a las familias y evitar repeticiones presentes y futuras de las pautas que tengan un carácter negativo. La repetición de patrones a lo largo de generaciones puede relacionarse con la estructura, la morbilidad o pautas de funcionamiento familiar.

Sucesos de la vida y funcionamiento familiar, esto se refiere a acontecimientos vitales estresantes que puedan estar causando crisis y disfunciones familiares. Estas situaciones pueden ser recientes (pérdidas tales como: fallecimientos, abandonos, separación) o pasados.

Pautas vinculares, es un medio útil para reconocer las relaciones de cercanía, distancia, triangulaciones, conflictos, etc. del grupo familiar. Sin embargo, este aspecto puede cambiar con el tiempo, por lo que es esencial su corrección periódica.

Día 3: El “Taller de sensibilización contra el maltrato estudiantil”

Tomar conciencia de este hecho y el deseo de contribuir a su erradicación, o por lo menos a su minimización para “prevenir y denunciar los malos tratos a los

estudiantes y sensibilizar a la sociedad sobre el maltrato y los derechos de los jóvenes.

Realizar talleres de actuación de sensibilización, así como la colaboración de las entidades privadas y/o particulares en su desarrollo.

Realizar campañas informativas sobre los servicios de protección de menores al personal docente y al público en general.

Adquirir los conceptos y cuestiones básicas relativas a la protección de la infancia y al maltrato infantil.

Aprender a detectar precozmente en el alumnado signos de maltrato y/o abuso, así como niños y familias de alto riesgo.

Tomar responsabilidades en la enseñanza y el desarrollo en el alumnado de habilidades interpersonales de autoprotección, de forma que lo incorporen al currículo y a sus prácticas docentes.

Día 4: ¿Qué podemos hacer para prevenir el maltrato estudiantil?

No disminuir su autoestima, si se agrede verbalmente, si se insulta, la capacidad del estudiante para superar problemas se ve sumamente comprometida.

Hacer hincapié en lo positivo, es muy común que el estudiante se porte bien la mayor parte del tiempo: sin embargo al no darnos problemas no percibimos su conducta.

Enseñar con el ejemplo, si se maltrata un estudiante, él aprende que cuando se tienen problemas con los demás esto se resuelve a golpes. Si mentimos, él aprende a mentir, si robamos, él aprende a robar, seamos congruentes entre lo que pedimos de él y la manera en que nosotros actuamos.

Tratamiento específico, tanto para profesores como para estudiantes, que pueden derivar en situaciones de maltrato.

Día 5: Vinculación de autoridades y docentes con padres y estudiantes.

Conjuntamente con maestros, alumnos y autoridades, se harán planteamientos sobre la necesidad de bajar los índices de maltrato en el Colegio, abordando casos que creen son aislados, pero que cada vez son más reiterativos.

Se gestionará la posibilidad de capacitación a los docentes sobre derechos humanos, y particularmente sobre los derechos de los niños y adolescentes, por medio del Ministerio de Educación.

Día 6: Formación de formadores

La importancia de hacer conocer a los estudiantes lo inadecuado de ser víctimas de maltrato y sus implicaciones en su desarrollo.

Estudio de casos que han llegado a saldos mortales en otras instituciones y en otras ciudades.

Formación de jóvenes de los últimos años que se comprometen a compartir los conocimientos adquiridos y el empoderamiento de sus derechos como parte de la comunidad educativa.

Día 7: Definiciones, conclusiones y recomendaciones, clausura.

Participarán en este evento todos los actores llegando a compromisos.

EQUIPO DE TRABAJO

Compromiso explícito de aplicar las recomendaciones en el Liceo Policial.

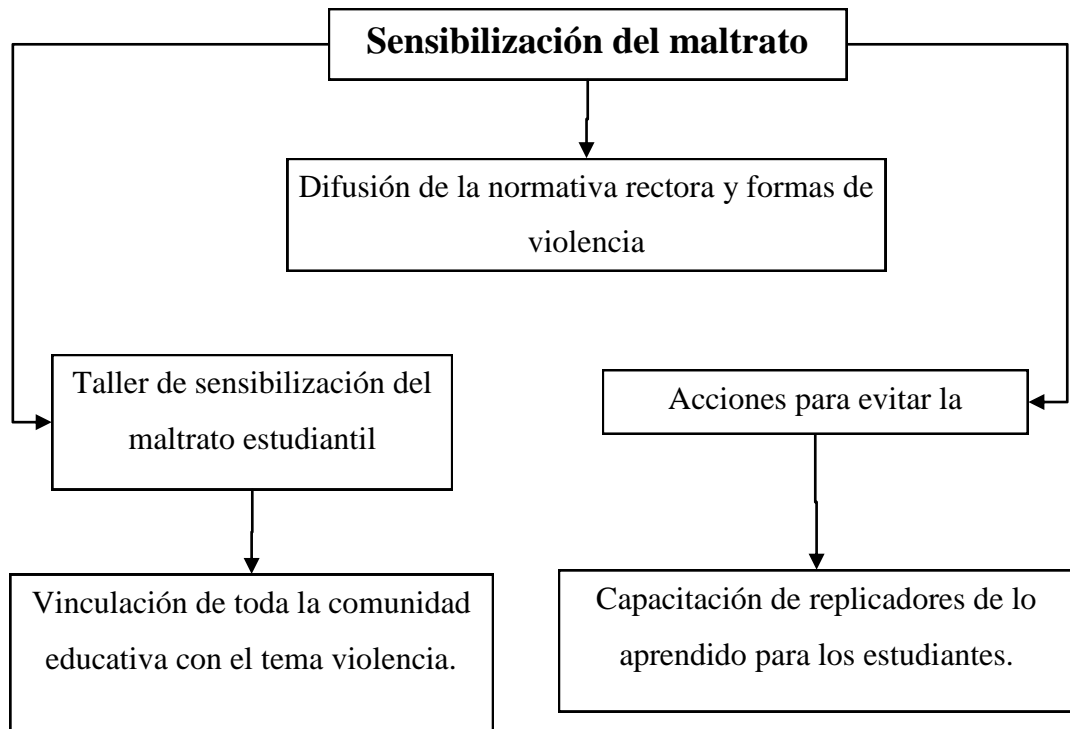
Se dará preferencia a profesionales que trabajen en profesionales del Área de Orientación Vocacional, estudiantes de Psicopedagogía, Psicología, Trabajo Social y Docentes del Liceo.

Se ha convocado a 5 estudiantes de cada paralelo de segundo y tercer año de bachillerato a los talleres.

Duración: 28 horas en una semana.

Lugar del Taller: Aulas del Liceo Policial en la ciudad de D. M. Quito

FLUJOGRAMA



BIBLIOGRAFÍA

- LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL
- CÑODIGO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
- Alsaker, F. D., & Olweus, D. (1992). Parental relationships, peer relationships, and the development of depressive tendencies in adolescence. Paper presented at the biennial meeting of the Society for Research on Adolescence, Washington, DC
- Anderson, C. A. y Bushman, B. J. (2002). Human aggression. *Annual Review of Psychology*, 53, 27-51.
- Bandura, A. (1976). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa Calpe.
- Berkowitz, L. (1962). *Aggression: A social Psychological Analysis*. Nueva York: McGraw-Hill.
- Berkowitz, L. (1996). *Agresión: Causas, Consecuencias*
- Casas, F. (1998). *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona: Paidós.
- Cava, M. J. y Musitu, G. (2000). *La potenciación de la autoestima en la escuela*. Barcelona: Paidós.
- Díaz-Aguado, M. J. (1994). *Educación y desarrollo de la tolerancia. Programas para favorecer la interacción educativa en contextos étnicamente heterogéneos*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Díaz-Aguado, M. J. (2002). *Convivencia escolar y prevención de la violencia*.
- Dollard, J., Doob, L., Miller, N., Mowrer, O. y Sears, R. (1939). *Frustration and Aggression*. New Haven: Yale University Press.
- Estévez, E. (2002). *Conductas disruptivas y violentas en la escuela y actitud hacia la autoridad institucional: un análisis con variables socio demográficas en población adolescente*. Trabajo de Investigación. Universidad de Valencia.
- Estévez, (2005). *Violencia, victimización y rechazo escolar*, Tesis Doctoral, Universidad de Valencia.
- Madrid: Publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia, CNICE.
- Medellín, Jorge Alejandro (martes 8 de septiembre 2008) *El Universal*, México, D.F.

- Fagan J. y Wilkinson, D. L. (1998). Social contexts and functions of adolescents violence. En D. S. Elliott, B. A. Hamburg y K. R. William (Eds), Violence in American schools. New York. Cambridge University Press.
- Guil, A. (1997). Construcción de la realidad en la interacción social: de la percepción a la identidad social. En M. Marín (Dir.). Psicología Social de los procesos Educativos (pp. 33-45). Sevilla: Algaida.
- Machargo, J. (1994). El autoconcepto: análisis desde una perspectiva psicosocial. Actas del III Congreso Infad, 363-369. León: Universidad de León.
- Little, T., Brauner, J., Jones, S., Nock, M., & Hawley, P. (2003). Rethinking aggression: A typological examination of the functions of aggression. Merrill-Palmer Quarterly, 49, 343-369.
- Olweus, D. (1998). Conductas de acoso y amenaza entre escolares. Madrid: Morata.
- Olweus, D: Victimisation by peers: antecedents and long-term outcomes. En: Rubin K H, Asendorf J B (eds). Social Withdrawal inhibition and shyness. University of Chicago Press, 315-341, Chicago, 1993.
- Ovejero, A. (1998). Las relaciones humanas. Psicología social teórica y aplicada. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Pinto, V. (1996). La escuela como contexto de enseñanza-aprendizaje. En R. A. Clemente y C. Hernández, Contextos de desarrollo psicológico y educación (pp. 221-230). Málaga: Aljibe.
- Rodríguez, N. (2004). Guerra en las aulas. Madrid: Temas de Hoy.
- Trianes, M. V. (2000). La violencia en contextos escolares. Málaga: Aljibe.
- Vila, I. (1998). Familia, escuela y comunidad. Barcelona: Horsori.

ANEXO 1

Encuesta aplicada a los estudiantes del 5º y 6º curso del Liceo Policial

A continuación encontrarás una serie de preguntas, no te apures no hay tiempo límite. Lee detenidamente cada pregunta y contesta de la manera más simple posible.

1. ¿Te gusta tu colegio?

SI___ NO___

2. ¿Alguna vez te han castigado por los profesores?

SI___ NO___ Si tu respuesta es afirmativa:
Físicamente ___ Verbalmente _____ Psicológicamente___

3. ¿Te han castigado sin razón?

SI___ NO___

4. ¿Has presenciado castigos a compañeros, sin causa aparente?

SI___ NO___

5. ¿Sabes tus padres que se castiga físicamente en tu colegio?

SI___ NO___

6. ¿Tienes compañeros que sean maltratados por otros compañeros?

SI___ NO___

7. ¿Has sido maltratado alguna vez por algún compañero?

SI___ NO___

8. ¿Cómo te catalogas académicamente?, eres:

Buen alumno:___ Regular:___ Tienes problemas:___

9. ¿Cuál es tu promedio en matemáticas y lengua española?

(Matemáticas) 20 – 18:___ 17 – 15:___ 14 o menos:___

(Lengua Española) 20 – 18:___ 17 – 15:___ 14 o menos:___

10. ¿Estás de acuerdo con las medidas disciplinarias de tu colegio?

SI___ NO___

Muchas gracias por tu ayuda